

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporúa

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM 9, BAJOS.

No se devuelven los originales, aunque no se inscriben. Anuncios a precios convencionales. Remitidos, a una peseta línea. Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28, Logroño

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre, seis pesetas. Trimestre vendido o por comisionado, 6'50. Extranjero, un año, 50 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continúa suscripto al periódico, todo el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

El Gobierno invita a la suscripción para Cuba

Especialmente a todos los funcionarios públicos y empleados particulares.

Madrid, 2.—Varias horas.

REAL DECRETO

La «Gaceta» de hoy publica el real decreto siguiente:

«El Gobierno de Su Majestad, al adoptar en Consejo de Ministros la decisión de abrir una suscripción nacional para acudir en socorro de los damnificados por la catástrofe de Cuba, no ha hecho otra cosa sino interpretar el sentimiento general de la nación, que, vivamente impresionada ante la desgracia que aqueja a sus hermanos, intenta en la medida de sus fuerzas, remediarla en lo posible, cumpliendo con el deber que le impone la comunidad de raza y el honroso título de Madre Patria que con tanto orgullo ostenta.

Las relaciones tan cordiales como estrechas que unen a los dos países, cristalizadas recientemente en el solemne acuerdo adoptado por ambos Gobiernos de elevar a la categoría de Embajadas las respectivas representaciones diplomáticas, obligarán a España a solidarizarse en todo caso con el dolor del país amigo pero no quedará satisfecho el anhelo popular si la intervención de su Gobierno se limitará a sumar sus manifestaciones de condolencia a las unánimes que en estas tristes circunstancias ha de recibir la nación cubana.

Esta España obligada a algo más: que si se asocia con orgullo a todas las glorias gloriosas de sus hijas de América con mayor motivo ha de unirse de corazón en los momentos de adversidad, ya que en éstos se estrechan aún más, si cabe, los vínculos de familia, que hacen sentir como propias las desgracias de cualquiera de sus miembros.

Pero fuera inútil declamar sobre virtudes de afecto indiscutible, y por nadie negadas, si estos sentimientos no encarnaran en la práctica en actos de solidaridad concreta; y siendo la desgracia que en el presente caso nos aflige no sólo lamentable, sino también de vista sentimental, desde el punto de vista económico, forzoso es, al par que condolerse de ella, acudir a remediarla en forma adecuada a la naturaleza de los daños sufridos.

Tal es el propósito que anima al Gobierno a publicar la presente real orden, con la cual pretende facilitar la expresión del sentimiento popular para que todos los factores de la opinión española, sin excluir ninguno, puedan unirse en el testimonio de un sentimiento que por igual les embarga. Compenerado con el espíritu que anima a los súbditos, que nadie mejor que él sabe apreciar.

Su majestad el rey (que Dios guarde) se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Que se invite a tomar parte en la suscripción nacional abierta a favor de los damnificados en la isla de Cuba con ocasión de la reciente catástrofe, y a la que concurrirá el Gobierno con la suma de 250.000 pesetas, según el acuerdo adoptado el día 30 del pasado por el Consejo de ministros, a todos los funcionarios públicos que perciban sus haberes por el Estado, provincia o Municipio, con el 1.º por 100 de su haber líquido mensual correspondiente a una de las pagas de noviembre o diciembre, a cuyo fin, por las Habilitaciones de cada centro se hará el descuento oportuno, que, dado el carácter voluntario de la suscripción, podrán rehusar aquellos que no estén conformes.

Art. 2.º Que se haga la misma invitación a los Bancos, Compañías de navegación y ferrocarriles, Cámaras de Comercio e Industria con respecto a sus empleados, y en general, a cuantos deseen acudir a esta suscripción, a fin de que ostente carácter verdaderamente nacional.

Art. 3.º Que se invite a traer a ella los productos de las funciones de beneficencia o actos de otra índole que se verifique con el mismo plausible objeto.

Art. 4.º Que se constituya en el Ministerio de Estado una Junta integrada por un representante de cada departamento ministerial, bajo la presidencia del que designe el de Estado, y que a ella remitan las habilitaciones de funcionarios adheridos y el importe de los descuentos que se practiquen.

Art. 5.º Que los Bancos Compañías, colectividades o particulares que acudan a la mencionada suscripción puedan remitir a la expresada Junta las relaciones y cuotas recaudadas, o poner igualmente a disposición de la misma los productos líquidos de las funciones de beneficencia y demás actos a que alude el artículo tercero.

Art. 6.º Que para primero de enero de 1927 se cierre definitivamente la suscripción, cuyo importe, practicada que sea su liquidación dentro de los quince días siguientes, se pondrá a disposición del excelentísimo señor presidente de la república de Cuba en nombre de España.

Art. 7.º Que el Ministerio de Estado quede autorizado para dictar las

disposiciones complementarias y aclaratorias de la presente real orden.

Lo que de real orden de hace público para su conocimiento general y cumplimiento a vucencia para su cumplimiento y efectos. Dios guarde a vucencia muchos años. Madrid, 1 de noviembre de 1926.—Primo de Rivera.

EL REY ENCABEZA LA SUSCRIPCION CON EL UNO POR CIENTO CORRESPONDIENTE

Hoy ha sido facilitada la siguiente nota oficiosa:

«Su majestad el rey encabezará la suscripción nacional en favor de Cuba con el uno por ciento de la asignación total de un mes de la Real Casa, dando así alto ejemplo de caridad, al mismo tiempo que de ciudadanía, al otorgar su real aprobación a la iniciativa del Gobierno, y demostrando una vez más su cariño a los pueblos de origen hispano.

Es de esperar que el ejemplo sea seguido por cuantas colectividades o particulares tomen el acuerdo de contribuir a la suscripción, que así alcanzará el máximo carácter nacional y pondrá de relieve el interés que en España ha despertado la desgracia sufrida por gran número de familias de Cuba.

También sería de desear que todos los productos de todas las generosas iniciativas dispersas, reveladoras del hondo sentimiento nacional y del cariño que nos inspiran nuestros hermanos de Cuba, fueran a engrosar la suscripción nacional, que, según real orden de hoy, queda abierta en el Ministerio de Estado.»

FUNCIONES BENEFICAS

Mañana, a las seis de la tarde, se verificará en el teatro del Centro la primera de las funciones organizadas a beneficio de los damnificados de Cuba, con un magnífico programa.

El viernes se celebrará la segunda, en el teatro Fontalba, expresamente ofrecido por la insigne actriz Margarita Xirgu, y patrocinada por la Embajada de Cuba.

Se pondrá en escena «La princesa Bébé», de Benavente, y el esclarecido poeta Eduardo Marquina leerá una poesía inédita, alusiva al acto.

LAS SUSCRIPCIONES

La suscripción en la Embajada de Cuba, a las once de la mañana de hoy, ascendió a 27.012 pesetas y 5.000 dólares.

Un telegrama de Gijón da cuenta de que la suscripción abierta en favor de los damnificados por el ciclón de Cuba, asciende a la cantidad de pesetas 53.657'50.

SAN SEBASTIAN.—El Ayuntamiento ha acordado contribuir con diez mil pesetas a la suscripción para los damnificados de Cuba.

A beneficio de la misma se organizan un partido de pelota, otro de fútbol y una fiesta teatral con el concurso de orfeones.

SANCHEZ MEJIAS SE OFRECE

El diestro Ignacio Sánchez Mejías ha dirigido al embajador de Cuba una carta, en la que dice:

«Excelentísimo señor: Atento al llamamiento que se nos ha hecho, me dirijo a V., como representante de Cuba, por si estimara oportuno recabar de su Gobierno autorización para celebrar una corrida de toros en la capital de aquella República.

No hay para qué mencionar que tanto yo como seguramente los demás toreros, los ganaderos y la Compañía Transatlántica y todos los elementos necesarios para la realización de esta idea, hemos de estar incondicionalmente a su órdenes y dispuestos a realizarla.

Al dar estos primeros pasos he contactado con la seguridad de que el Gobierno de aquella República, aunque tiene prohibido nuestro bello espectáculo, no dudará en autorizarlo por esta vez, ya que la crueldad que origina la prohibición quedará más neutralizada por el fin que nos proponemos.

Para la realización de esta idea, como para todo lo que se intente con el mismo fin, me tiene S. S. embajador a vuestra disposición, pues al cumplimiento del deber ya mencionado hay que añadir en este caso la profunda simpatía y sincero cariño que todos sentimos por nuestro país hermano.

Le saluda y se ofrece de V. atento seguro servidor q. e. s. m. —(Firmado) Sánchez Mejías.»

TARIMAS MUY BARATAS

Domínguez

†
EL SEÑOR
D. FRANCISCO SAN PEDRO EXTREMIANA
Comandante de Infantería retirado
falleció el día 26 de octubre de 1926
R. I. P.
Sus hijos, nietos y demás parientes,
suplican a sus amigos le tengan presente
en sus oraciones.
Valencia, 27 de octubre de 1926.

El día oficial

Madrid, 2.—Varias horas.

EN PALACIO

Despacharon esta mañana con el rey, el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

El general Primo de Rivera nada dijo a la salida.

El general Martínez Anido se limitó a facilitar a los periodistas el índice de los decretos de su departamento firmados por el soberano.

El señor Pichardo, en nombre del embajador de Cuba, estuvo esta mañana en Palacio para invitar al rey a las funciones que se celebrarán con objeto de recaudar fondos para los damnificados en Cuba el miércoles próximo, en el Teatro del Centro, y el viernes, en el Fontalba.

Dijo que desde Palacio marchaba a casa de los infantes doña Isabel y don Fernando, para invitarles con el mismo objeto.

Agregó que seguía la recaudación de socorros en las suscripciones abiertas en los Consulados de provincias.

También dijo que había causado grandísima satisfacción la disposición aparecida hoy en la «Gaceta», abriendo una suscripción para los damnificados.

El rey fué luego cumplimentado por el embajador de España en Portugal.

VIAJE DEL MINISTRO DE ESTADO

El ministro de Estado señor Yanguas, ha marchado con dirección a Linares, de donde regresará pasado mañana.

Sus paisanos le regalarán un bastón con brillantes.

LO QUE DICE PRIMO DE RIVERA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

A las siete menos cinco de la tarde llegó el general Primo de Rivera a la Presidencia para presidir el Consejo de ministros.

Conversó con los periodistas, y les dijo refiriéndose a las opiniones de los antiguos políticos acerca de la Asamblea Nacional, que cree que no interesan al país, porque, aunque personalmente son respetables, han usufructuado suficientemente el Poder para que se consideren probados.

Lo interesante—añadió—sería lo que dijeran los hombres nuevos que pudieran producirse con más originalidad y más eficacia.

Dijo luego, que en este mes que-

dará hecho todo lo que se refiere a la Asamblea, aunque no podrá ser convocada antes de primero de año, porque es preciso redactar el reglamento, atribuirle facultades y hacer la ponderación de fuerzas, cosas siempre un poco difíciles; pero afirmó que no finalizaría el año sin que todo quede preparado.

CONSEJO DE MINISTROS

A las siete de la tarde quedaron reunidos los ministros en Consejo y a las nueve menos cuarto terminaron la reunión.

Al salir, manifestó el marqués de Estella que el Consejo se había dedicado casi por entero al examen de expedientes, siendo los más importantes, y que se aprobaron la distribución de los recursos extraordinarios de Fomento, en que figuran la reparación de noventa puentes y más de doscientos trozos de carreteras.

También se examinó el expediente relativo a la construcción de casas baratas de la Prensa y Bellas Artes.

La nota facilitada del Consejo dice así: Fomento.—Se aprobó la relación de obras nuevas de carreteras, que se construirán por administración.

Autorización para sacar a concurso los trozos primero y cuarto del ferrocarril de Zamora a Coruña, que son los de Zamora a Puebla de Sanabria y de Santiago a Coruña.

Se aprobó la propuesta de obras a ejecutar con cargo al presupuesto extraordinario.

Se acordó que los puertos de refugio queden bajo la jurisdicción de las Juntas de Puertos.

Gobernación.—Se aprobaron asuntos de trámite.

Marina.—Se aprobó una concesión de cruz del Mérito Naval y se resolvió un expediente relativo a los profesores de las escuelas náuticas.

AMPLIACION DEL CONSEJO

La mayor parte del tiempo invertido por los ministros en el Consejo, le dedicaron al despacho de expedientes de trámite de escaso interés.

La última parte de la sesión tuvo carácter de preparatoria para el Consejo que ha de celebrarse el sábado y que estará dedicado al estudio y aprobación de los proyectos económicos y financieros, cuya exposición tiene anunciada el ministro de Hacienda.

Intento de robo en un tren ganadero

En la noche del domingo al lunes, y en el tren ganadero número 885, que sale de esta estación hacia la una madrugada se intentó cometer un robo.

Entre las estaciones de Logroño y Recajo, uno o varios desconocidos, que aún no han sido habidos por la Policía, asaltaron el mencionado tren en este trayecto y lanzaron a la vía 15 ovejas, después de atarlas las patas.

Afortunadamente los ladrones vieron frustrado su intento, porque, no calculando bien el tiempo que el convoy tarda a recorrer el trayecto entre ambas estaciones, arrojaron la última res en la misma aguja de Recajo, casi a los pies del guarda aguijas, quien en seguida dió la voz de alarma y recorrida la vía se hallaron las otras catorce.

Los empleados de la Compañía que viajaban en el tren robado, no sospechan cuántos puedan ser los autores del hecho, pues es un tren que por llevar hasta veinte unidades con ganado, y viajar con frecuencia en el mismo convoy los encargados de cuidar las reses, ve subir y bajar gente.

También la noche del lunes al martes y en otro mercancías, entre las estaciones de Alcanadre y Mendavia, hubo alarma, por creerse haber visto subir a un vagón gente sospechosa.

Parado el tren, no se pudo comprobar la noticia.

Un buen ingreso para la Diputación

El Comité y Caja Central de fondos provinciales ha acordado, con carácter provisional y a reserva de lo que resulte de la liquidación correspondiente al mes de junio próximo pasado por recargo del timbre provincial, en suspenso según el número séptimo de la real orden de 19 del mismo mes de junio, distribuir los ingresos autorizados en la disposición adicional del real decreto-ley de 27 de abril anterior relativo al impuesto de derechos reales, y el artículo segundo del de 11 de mayo siguiente, aprobando como ley del Reino la del Timbre del Estado, repartir entre las Diputaciones el líquido obtenido para éstas, que fué de 13.632.382 pesetas. De esta cantidad corresponde a la Diputación provincial de Logroño la de 246.768 pesetas, que deberá consignarse en el próximo presupuesto de ingresos. Claro es que para hacer la distribución por provincias se ha tomado por base el ingreso habido en ellas por el concepto expresado.

Y a este propósito es un dato que merece consignarse que en la relación de todas las provincias de España (excepción de las Vascongadas y Navarra) sólo figuran veinte con cantidades superiores a la asignada a la de Logroño.

Nuevos detalles del atentado contra Mussolini

En un Consulado francés los fascistas hacen manifestaciones de desagrado

DETALLES DEL ATENTADO

ROMA, 2.—El señor Grandi, subsecretario de Estado del Ministerio de Negocios Extranjeros, ha hecho las siguientes manifestaciones acerca de cómo y cuándo se cometió el atentado:

«Los que íbamos acompañando al «duce» en el automóvil de éste, con dirección a la estación, después del acto celebrado en Bolonia, pudimos observar que el señor Mussolini aparecía más satisfecho y optimista que nunca.

Sonreía con verdadera satisfacción ante los vitores y aplausos de que era objeto en el trayecto. Entre la vía Rizzoli y la vía de la Independencia, rebosaba de satisfacción y saludaba con leves inclinaciones de cabeza a la muchedumbre que le saludaba. De pronto surgió un hombre joven y bajo, entre el cordón de la fuerza pública y el automóvil y oímos un golpe seco en el coche, a nuestra derecha.

El sujeto en cuestión se acercó más y, al parecer, con intención de seguir disparando; pero la muchedumbre se apoderó de él y lo arrastró sin piedad.

El «duce», que desde el primer momento se dió cuenta del atentado, lejos de agacharse, se puso en pie sobre el coche y ordenó al conductor que aminorara la velocidad. Le preguntamos si se sentía herido, y nos dijo:

«Nada, no es nada. Seré en todo y que nadie pierda la cabeza.»

Al acercarse los jefes de policía, les dijo que procuraran que el orden no se alterara y a las personalidades fascistas les recomendó que no se ejerciera represalia alguna.

En los primeros momentos fueron muy pocas las personas que se dieron cuenta del atentado; pero luego la noticia corrió por todo Bolonia, y lo que antes era sentimiento de adhesión y simpatía hacia Mussolini, se convirtió en un movimiento de general indignación contra el criminal, que ya por entonces había sido castigado por la justicia popular.»

ES EL CUARTO ATENTADO

ROMA, 2.—Este último, es el cuarto atentado que en menos de un año escapa Mussolini a la venganza de sus adversarios; el complot descubierta en Roma, que tenía por fin herir al «duce» en el momento en que se asomara al balcón para hablar a la multitud, es el primero. Luego siguen: el atentado de la irlandesa miss Violet Sihran, que de un tiro hirió levemente en la nariz a Mussolini; y el del anarquista Giovanni Picapedrero, que lanzó una bomba contra el auto que conducía a Mussolini.

Algunos minutos después del atentado que ahora acaba de ser dirigido a Mussolini, éste declaró a un amigo: «Es inútil que intenten atentar contra mi vida, pues me han predicho que no moriré de muerte violenta... Yo creo en esta predicción.»

MANIFESTACIONES DE ALEGRIA

ROMA, 2.—En la capital y en casi todas las poblaciones de Italia han tenido lugar grandes manifestaciones y de que todas las localidades han expresado su alegría al saber que el «duce» había salido indemne del nuevo atentado.

La multitud, en Roma, ha recorrido las calles cantando el himno fascista y aclamado a Mussolini.

¿HAY COMPLICADOS?

ROMA, 2.—El secretario general del partido fascista Augusto Duranti habló a la multitud desde el Palacio de la Prensa, diciendo que se adoptarían severas medidas contra los complicados en el atentado, si los hubiera.

Anunció la próxima reunión del Gran Consejo Fascista, en la que se hará una depuración de las organizaciones del Fascio.

FELICITACIONES

ROMA, 2.—Todos los representantes diplomáticos acreditados en el Quirinal estuvieron en el Palacio Chigi para testimoniar al subsecretario de Negocios Extranjeros su congratulación por haber salido ileso del atentado el presidente Mussolini.

La reina de Suecia, que actualmente reside en Roma, envió al subsecretario Grandi, un mensaje de felicitación por la salud del duce.

Una gran muchedumbre se dirigió ayer a la Plaza Colonna.

M. Briand, ministro francés de Negocios Extranjeros, ha dirigido a M. Mussolini el siguiente telegrama: «Muy feliz de saber que V. E. ha escapado al odioso atentado dirigido contra su persona. Le envío mi más calurosa felicitación con la de mi más cordial recuerdo.»

También el presidente del Consejo de Francia envió un telegrama de condolencia por haberse frustrado el atentado contra Mussolini.

LA CONDENACION Y ELOGIOS QUE HACE LA PRENSA FRANCESA

ROMA, 2.—Ha producido excelente impresión el tono general con que la Prensa francesa comenta el atentado contra el presidente.

Los diarios franceses al condenar los hechos criminales ponen de relieve las excelencias del régimen fascista que ha operado una revolución moral política y económica y que augura una próxima inteligencia entre Italia y Francia.

LA PLATICA DE UN CARDENAL EN ELOGIO DE MUSSOLINI

NAPOLES, 2.—En la catedral se ha cantado un solemne Te Deum, en acción de gracias por haber salido ileso el «duce» del atentado de que ha sido objeto en Bolonia.

Monseñor Astaléchi, arzobispo de Nápoles, dirigió a los feligreses una plática, en la que entre otras cosas, dijo:

«Por cuarta vez, la Providencia ha salvado la vida de Mussolini. Hay por lo tanto, un destino que debe realizar para bien de nuestra Italia y tal vez del mundo entero.

¿Tiene conciencia de ello Mussolini?—Así lo parece y por su desprecio del peligro, la serenidad de su espíritu y la firmeza con que desarrolla su programa.

Nuestro deber es cooperar con él, para que se cumplan los destinos de la Providencia.

Nada de venganzas, ni represalias, que no son indicadas para un pueblo católico.

Os invito a dar gracias a Dios por el peligro apartado, ya que una vez más nos ha salvado a nuestro primer ministro.»

MANIFESTACION DE FASCISTAS EN UN CONSULADO FRANCÉS

LONDRES, 2.—Un periódico de Niza da cuenta de un despacho de Wintemiglia, según el cual los fascistas se han presentado en manifestación ante el Consulado de Francia y han maltratado a varios súbditos franceses que se negaron a descubrirse cuando aquellos cantaban el himno fascista.

NIZA, 2.—Se ha comprobado que los manifestantes fascistas lograron penetrar en el Consulado de Francia, alegando que estaban citados allí para entrevistarse con unos súbditos franceses.

A poco de haber entrado uno de los fascistas se asomó al balcón y dirigiéndose a sus compañeros que estaban en la calle, les gritó: «¡Acudid compañeros, porque los franceses nos desafían!»

NIZA.—Comunican de Wintemiglia que las autoridades fascistas, tan pronto conocieron los sucesos ocurridos ante el consulado de Francia, se apresuraron a expresar al cónsul su sentimiento por lo ocurrido.

El representante de Francia, reconociendo el estado de los manifestantes, recomendó la calma a fin de que no se repitiesen hechos de esta índole.

TODOS LOS ZAMPONI HAN SIDO DETENIDOS

NAUEN.—De Roma comunican que toda la familia de Mateo Zamponi, agresor de Mussolini, ha sido detenida.

LA REMOLACHA

Desde el día 30 del pasado octubre está abierta la báscula que la Sociedad General Azucarera tiene instalada en el muelle de la estación, para la recepción de remolacha; pero hasta ahora no ha sido entregada ninguna partida de dicha raíz, pues los labradores que ven su fruto mermado por la prolongada sequía pasada deben calcular que con las humedades que se han iniciado ganará su fruto.

De todos modos la cosecha en esta comarca, y lo mismo dicen de otras, no ha de ser buena.

En esta campaña sólo estará abierta en Logroño la báscula citada de la Sociedad General Azucarera, en la que será recibida la remolacha que ésta tiene contratada y la de otras compañías, que lo han dispuesto así por acuerdo mutuo.

Se encargará de la recepción don José Azcárraga, que ha llegado de Calahorra, y será secundado por don Nazario Mendicita, en quien la Sociedad General tiene depositada su confianza hace años.

†
Rogad a Dios en caridad por el alma de
LA SENORA
D.ª Luciana Calle Montalvo
que falleció en Nestares de Cameros, el día 31 de octubre de 1926
A LOS 30 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Su desconsolado esposo don Pedro García; hijo don Félix; padres don Jacinto y doña María Cruz; hermanos don Claudio, don José (ausente), D.ª Baldomera, doña Epifania, don Toribio (ausente) y doña Hermenegilda; abuela doña Isidra Jiménez; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes y relacionados, al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán muy agradecidos.
Nestares, 3 de noviembre de 1926.
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Marca colectiva "Rioja"

APUNTES SOBRE SU HISTORIA

El primero que elaboró vinos finos en la Rioja fue don Bonifacio Quintano, quien, teniendo el cargo de decán en la catedral de Burgos, y no habiendo por aquella época ferrocarril, montado en una mula y acompañado de su hermano, se fue a Francia y en el departamento cuyos vinos llevan el nombre de Medoc, estuvo durante la vendimia y colocación de los mostos.

Cuando creyó que había visto cuanto se propuso ver, al emprender tan molesto y costoso y hasta peligroso viaje, regresó en la misma cabalgadura, y en otra mula cargó cuantas barricas vacías le fué posible y algunos utensilios de bodega, terminando su viaje en Labastida, provincia de Alava.

En la primera vendimia, tan anelada por don Bonifacio y en la bodega de su pariente señor Poves, que existe en el pueblo mencionado, se elaboró el primer vino fino de mesa desgranando los racimos y encubando su mosto en las barricas nuevas, tipo bordelés, traídas a su regreso de Francia, a los que se le dieron en su primer año los trasiegos necesarios. En la vendimia siguiente se repitió la operación y, no habiendo barricas ni quien las construyese, se encubó el mosto en las cubas de la mencionada bodega, y esto se repitió durante algunos años.

Al vino elaborado por el sistema Medoc—como se dice hoy—a pesar del tiempo transcurrido, en muchos pueblos de la Rioja Alavesa, le llegó el momento de estar en condiciones de venta y que amargas no sufriría el señor Quintano, al ver que su vino, finamente elaborado y trasiegado y criado con esmero, no lo podía vender. No gustaba a los arrieros éstos: preferían el que tenían costumbre de beber.

Al sufrir tal decepción, don Bonifacio debió pensar: o tengo que buscar mercado a este vino viajando para lo cual no es muy apropiado este traje, o tengo que desistir de mi propósito altruista; y optó por esto último, guardándose muchos años en la bodega del señor Poves, como unas reliquias, el alambrado que se colocaba en la boca de la tina y el rastrollo para desgranar los racimos.

Transcurridos bastantes años con lo cual se perdió un tiempo precioso, como se vio después, cuando la fillosera destruyó los viñedos franceses, y no estar la Rioja en condiciones para con su marca y su bandera surtir el mercado exterior, la semilla sembrada por el señor Quintano en este rincón de España, tenía que germinar, y de ello se encargó la Diputación de Alava, contratando un peritísimo bodeguero francés, diciéndoles a los viticultores alaveses. Ya tenéis y sin que os cueste un céntimo a vuestra disposición, quien os enseñe a elaborar vinos de mesa. El que quiera, que lo solicite.

Raro fué el pueblo que no solicitó el bodeguero para algún viticultor, pero fueron pocos los que, ya por falta de elementos o por que fuera difícil la venta del vino así elaborado, continuaron este sistema de elaboración, quedando únicamente en Labastida el señor Poves y en Elciego el señor Balanzategui y el señor marqués del Riscal.

La fama del bodeguero, que si mal no recuerdo se llamaba Pinan, pasó el Ebro, y en la bodega del señor conde de Cirat, en Haro, y en las de los señores marqués de Terán y Cañedo, en Ollauri, hizo algunas vendimias.

Aquellos vinos finos, tan riquísimos, apenas tenían consumo en su patria, y los del señor marqués del Riscal y los elaborados en Cuzcurrita en la bodega que fué del señor Estefani, fueron los únicos que pasaron la frontera, siendo muy solicitados los del primero en Burdeos y los del segundo en la isla de Cuba.

En la gran Exposición de París, se presentaron por primera vez vinos embotellados con marcas riojanas, causando la admiración de los potistas franceses, los cuales vinos, fueron premiados y en las finadas de las bodegas de los señores conde de Ci-

rat y don Antonio Miranda, en Haro, se conservó hasta hace poco tiempo la reproducción de las medallas obtenidas en la mencionada Exposición.

A excepción del señor marqués del Riscal, que no desmayó en su loable empresa, hasta que pasó a mejor vida, dejando a sus hijos una marca acreditadísima, los demás citados señores se limitaron a seguir elaborando finamente, una pequeña parte de su cosecha teniendo el buen gusto de que sus familias y amigos les hicieran excelentes vinos, consiguiendo algunos que éstos se consumieran en pequeñas cantidades en Madrid.

Es indudable que a partir de la fundación de la Compañía Vinícola, integrada por riojanos y bilbaínos, a la que con las mismas normas, algunos años después, le siguieron otros, individual y colectivamente el consumo de vinos finos de Rioja, aumentó considerablemente, tanto en el mercado interior como en el exterior, habiendo contribuido todos a propagar la marca colectiva Rioja, y consiguiendo que el actual Gobierno por merecerla, nos la haya concedido.

Bendito mil veces, aquel que en vida se llamó don Bonifacio Quintano y benditos todos los que contribuyeron a que la plausible iniciativa de aquel buen patriota sea hoy una realidad y que la viticultura riojana esté de enhorabuena.

ALEGRIA

La Asamblea de Maestros

CONCLUSIONES APROBADAS

Madrid, 2.—11 noche.

Hoy ha celebrado sus sesiones, mañana y tarde, la Asamblea de Maestros.

La de la tarde fué la de clausura, y en una y otra se pronunciaron discursos en relación con las conclusiones aprobadas, que fueron las siguientes:

1.ª Que se creen las escuelas necesarias con arreglo al censo de población.
2.ª Que se establezcan cursos de perfeccionamiento, excursiones pedagógicas, certámenes, etc., con apoyo del Estado, como único medio de conseguir mejoras de la enseñanza primaria.

3.ª Que se funden bibliotecas populares en todas las escuelas regidas por maestros.

4.ª Que se reformen las Escuelas Normales para que puedan salir de ellas directamente colocados los maestros, sin necesidad de oposiciones.

5.ª Que se insista hasta conseguir la pronta reposición de los maestros cesantes, el certificado de aptitud y la colocación de los maestros interinos con derecho a la propiedad, así como la suspensión de la limitación de edad para la jubilación a los 50 años.

6.ª Que se fije el sueldo mínimo de los maestros en 3.000 pesetas.

7.ª Que desaparezca la categoría de 3.500 pesetas.

8.ª Que se establezcan los ascensos por períodos fijos.

9.ª Que se reformen los Escalafones, suprimiendo la delimitación de derechos.

10.ª Que el régimen de pasivos sea el mismo que para los demás funcionarios en la misma forma de ahora, y que se cree con carácter urgente el Colegio de huérfanos e hijos de los maestros.

11.ª Que las Habilitaciones continúen en la misma forma de ahora, y que se cree con carácter urgente el Colegio de huérfanos e hijos de los maestros.

12.ª Que se respete el derecho reconocido por la ley del 57, que tienen los maestros consortes a disfrutar de casa habitación o las gratificaciones correspondientes.

13.ª Que se vuelva a interesar del ministro de Hacienda para que se dicte una disposición que señale concretamente el tanto por ciento con que han de contribuir los maestros a las cargas municipales.

14.ª Que las escuelas vacantes en la provincia de Navarra se provean inmediatamente con sujeción al reglamento de las demás provincias españolas.

15.ª Que los reingresos se verifiquen sólo por el cuarto turno de provisión.

Presidió la sesión de clausura el director general de Primera Enseñanza, quien en nombre del Gobierno anunció a los asambleístas que se dictaría lo

más pronto posible una disposición reconociendo a los maestros que tengan certificado de aptitud, y que se empezará a estudiar la forma para que vayan pasando paulatinamente los maestros del segundo Escalafón al primero, al que desde luego irán aquellos maestros que anteriormente hubieran ganado oposiciones.

También indicó que se creará el Colegio de Huérfanos, mediante determinados emolumentos, tales como el 25 por 100 de la venta de libros de texto y pago de derechos de certificados, y el derecho de admisión de los niños en las escuelas, dejando además cada maestro la diferencia de sueldo, cuando ascienda, hasta primero del mes siguiente.

Aguas de Alzola

Curan radicalmente los cólicos nefríticos

Representante exclusivo para su venta en la provincia de Logroño, don José Durán.—Mercado, 18, Logroño.

RIPIOS DEL DIA

MALA RACHA

¡Sigue la racha de ratérias!
¡Sigue en funciones la palanqueta!
¡Sigue buscando los policias!
¡Sigue la gatuza que les inquietal...
No pasa día sin que el ratero juzgue preciso mirar el modo de que certero resalte el golpe que dá en un piso. Los que, devotos siempre de Caco, rendirle culto les satisface, entran a saco, sin miramiento, donde les place, y si unas veces, en sus apuros, a sus alanes dijeron «basia» cogiendo sólo cinco o seis duros donde creyeron hallar más «pastas», y otras, un ruido insoportable, ruido que tuvo que darles ira, les hizo, a paso más que escapado, «salir de pira».

Es evidente que hoy aquí le randa a los vecinos nos tiene inquietos y que de randa hay una banda que vive y campa por sus respetos. Diganlo esos recién casados que nueve veces tenían ropa y ahora se encuentran desquijados por culpa de esa truhanera tropa. Como al que roba nada le achica deja desnudo a un matrimonio. ¡Vaya idea!

¡Eos rateros son el matrimonio!
Es irritable
que a menudo vemos que pasa. Es alarmante ver que seguro no hay nada en casa. ¿Dónde el que roba se halla metido? ¿Dónde el ratero andaz se esconde, que no se le halla ni por descaído? ¿Quién sabe dónde!

ALEGRIA

MEJoras LOCALES

Para salvar el obstáculo de la vía férrea

Ayer comenzaron las obras del derribo de la pasarela aérea existente sobre la vía en el paso a nivel de la calle de Vara de Rey.

Inmediatamente se comenzarán las oportunas gestiones para ver de realizar la sustitución de esta pasarela que se desmonta, por un paso subterráneo.

En relación con esto podemos decir que en la mañana de ayer visitó al señor Elizalde una Comisión de propietarios del Paseo de Berece, interesados en la construcción de una pasarela aérea que enlance el casco de la ciudad con dicho paseo, sobre la estación del ferrocarril. Los comisionados hablaron al alcalde de su propósito, respecto del cual se hizo ya hace tiempo un proyecto, y le manifestaron su decisión de construir la pasarela a sus expensas, entregándola después al Ayuntamiento, para que atienda a su vigilancia y conservación; solicitando del alcalde que el Ayuntamiento apoye su petición cerca de la Compañía y le ayude en sus gestiones.

El señor Elizalde les anticipó que el Ayuntamiento pondría cuanto esté de su parte para que se lograda rápidamente la pretensión expuesta por sus visitantes, ya que su consecución representa una importante mejora local.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en los días 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre.

Nacimientos.— Julián de Carlos Miguel, María del Carmen Pera Núñez, Teresa Dionisia Aparicio Segura.

Defunciones.— Esteban Soldevilla López, de dos años, de Logroño; Ángel Rivas Alvarez, de 61 años, de Madrid; María Natividad Leza, de 2 años, de Logroño; Faustino Gárate Gómez, de un año, de Logroño; Antonio Salazar Castro, de 105 años, de Logroño; Manuel María Bueno Nalda, de 67 años, de Lardero.

Matrimonios.— Daniel Ibáñez Alonso con Cristina Díez Valdemoros.

MOSAICO

DEFUNCION

En Larache, donde residía al lado de su madre doña Gregoria Martínez, viuda de Urbina, y de su hermano el médico militar don Rafael, ha fallecido a consecuencia de una recaída en la grave enfermedad que había padecido, el joven don Miguel Angel Urbina.

Las amistades, muy numerosas que la familia doliente cuenta entre nosotros, lamentarán el óbito de este infortunado muchacho, como nosotros, que expresamos conolidos nuestro pésame a la madre, nuestra antigua convecina, a su hermano don Rafael y a su otro hermano don Alejandro, médico del pueblo de Santa Coloma, de esta provincia.

LAS ANIMAS

A pesar de ser el día lluvioso y frío, hubo ayer por la mañana buen número de personas para dedicar a sus muertos el tributo de su recuerdo.

Donde hubo mucha concurrencia, así como el día de Todos los Santos, fué en Santa María de Palacio con motivo de la novena dedicada a las Animas. Los sermones de los tres últimos días a cargo de los virtuosos coadjutores de la Parroquia, han sido elogiados por los fieles que los escucharon con gran atención.

VIAJEROS

Marchó a Madrid con su señora el ingeniero jefe de Obras Públicas y exdiputado por Nájera-Torrecilla don Félix de Iturriga, que ha estado una larga temporada en Logroño.

A Barcelona marcharon el jefe de sección de Teléfonos en la capital catalana don Enrique Recacho, y su joven esposa doña Pepita Berán, hija del comerciante don José, que han pasado unos días aquí con sus padres.

LA LOTERIA

Madrid, 2.—11 noche.

En el sorteo celebrado hoy en la Casa de la Moneda, han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Premiado con 100.000 pesetas 6.566.— Valdepeñas-Barcelona-Huerca Overa-Vigo-Madrid-Málaga.

Premiado con 60.000 pesetas 28.426.— Alicante.

Premiado con 20.000 pesetas 5.633.— Barcelona-Línea de la Concepción-Madrid-Córdoba-Mahón-Madrid.

Premiado con 10.000 pesetas 4.116.— Madrid-Port-Bon-Madrid-Palma de Mallorca-Sevilla-Bilbao.

Premiados con 1.500 pesetas 310.— 1.240.— 3.374.— 4.640.— 7.489.

9.423.— 9.913.— 15.595.— 16.772.— 29.233.

31.101.— 32.279.— 34.699.— 34.548 y 36.073.

De los números vendidos en las distintas Administraciones de la provincia, están premiados con 300 pesetas los siguientes:

En Logroño: 2.207; 8.157; 8.343; 10.361; 15.691; 16.609; 19.151; 21.328; 24.462; 26.042; 26.648; 27.690; 28.112; 28.116; 28.887; 30.010; 31.333; 31.963; 33.381; 33.382; 34.217; 37.082; 37.107 y 37.484.

Con igual cantidad está premiado el 6.547, por pertenecer a la centena del premio mayor.

En Nájera: 3.560.

En Calahorra: 21.607.

En Santa Domingo: 17.450.

En Haro: 4.269; 22.077; 23.080 y 23.867.

Está también premiado con igual cantidad el 1.149, por hallarse incluido en la centena del tercer premio.

Distrito de Logroño

ALBERITE, 1.

Pro riegos.— Reunión importante.

Convocados previamente por el presidente del Sindicato de Riegos de esta villa, don Pablo Añejo, y en la sala de sesiones del mismo, se celebró a las cuatro de la tarde del domingo último, una importante reunión con los Sindicatos de riego de Villamediana, Albeda y Lardero, cambiándose impresiones sobre la gran necesidad de embalsar las aguas del Iregua, en las convecinadas de las sierras cameranas, cuyo proyecto es el sueño dorado de estos pueblos, condenados a sufrir los rigores de la pertriz sequía y largo estiaje, cuyas consecuencias son desastrosas, pues tras de constantes desvelos se malogran las cosechas por falta de las aguas. De estar embalsadas las aguas, veríamos cubierta esa necesidad en una región tan rica como es esta ribera, amén de su aspecto higiénico, puesto que ni para la limpieza disponen de agua los pueblos, teniendo que ir varios kilómetros en busca de la necesaria para lavar lo más preciso.

Los reunidos, haciéndose eco de las indicaciones del entusiasta señor Cárcamo, acordaron ponerse de acuerdo con todos los pueblos interesados en la cuenca del Iregua, incluso la capital, para señalar un día determinado, a fin de celebrar una asamblea y acordar lo que estimen conveniente y dirigirse al señor síndico de la Confederación Hidrográfica del Ebro, don Santiago García Baquero, y que gestione con interés cuanto crea de justicia para los fines que se persiguen.

Que así se haga y que, esas gestiones lleguen a verse coronadas por el éxito, es nuestro deseo.

LOS VINOS.— Se lleva con regularidad el encubado de los vinos, siendo de buena calidad, pero muy escasa cantidad, pues apenas si habrá unas doce mil cántaras.

MEDIAS SEDA
MEDIAS HILO
MÉDIAS ESTAMBRE
MEDIAS SPORT
EL MEJOR SURTIDO Y PRECIOS
CASA SAENZ Y PIUDO

MAS INFORMACION TELEFONICA

Madrid, 2.—Varias horas.

EL REGRESO A MADRID DE LA REINA DOÑA MARIA CRISTINA
Mañana, miércoles, en el sudexpreso, llegará a Madrid la reina doña María Cristina.

Acudirán a la estación para recibir-la, el rey, los infantes, las autoridades, el Gobierno y todos los elementos oficiales y palatinos.

EL NUEVO COMANDANTE GENERAL DE ALABARDEROS
Mañana se presentará al Cuerpo de Alabarderos su nuevo comandante general don Dámaso Berenguer, pasando después revista a dichas fuerzas en el cuartel.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO
La grave enfermedad que ha puesto estos días en peligro la vida del presidente del Tribunal Supremo, señor Tornos, ha tenido un cambio favorable; los médicos han apreciado en el paciente una mejoría muy acentuada.

De continuar el señor Tornos en ese estado, podrá darse por desaparecida la gravedad.

HERRIOT A MARCELINO DOMINGO
Marcelino Domingo ha recibido una carta de Herriot felicitándole por su campaña y estimándole el concurso que con ella presta al sostenimiento de las fuerzas políticas que luchan en el mundo en defensa de las instituciones democráticas.

ELECTROCUTADOS
ZAMORA.— En la Puebla de Villalobos iban a pie guiando un carro tirado por dos mulas y cargado de pimientos, el vecino Severino Lobo y un criado suyo.

El temporal había derribado unos cables de alta tensión, dejándolos a ras de tierra en la carretera, y aquellos no los vieron, pisándolos y recibiendo tan fuerte descarga, que murieron electrocutados así como las dos caballerías.

SIGUEN EN LAS PALMAS LOS AVIADORES BRASILEÑOS
LAS PALMAS.— A causa del mal tiempo reinante, sigue aplazada la salida de los aviadores brasileños que realizan el raid Génova-San Pablo (Brasil).

REVISION DE LA CAUSA CONTRA EL AGRESOR DE MARTIN VELOZ
SALAMANCA.— En la Audiencia ha vuelto a verse la causa contra el administrador de «El Adelanto», don José Muñoz Alegria, que hizo dos disparos contra el exdiputado Martín Veloz, en enero de 1924.

En este proceso intervinieron ya los tribunales, pero la sentencia recaída fué casada por el Supremo.

La vista durará diez días.

El fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de asesinato frustrado y solicita para el procesado la pena de doce años de presidio, más el pago de las costas.

El defensor, señor Castro Alburquerque, pide la de seis meses de arresto, por entender que su defendido es solamente autor de un delito de lesiones graves.

Hoy intimó el doctor Mestre.

LA REINA VICTORIA VISITA A LOS SOBERANOS INGLESES
LONDRES.— La reina de España visitó a los soberanos ingleses en el palacio de Buckingham, tomando el té con ellos.

CONSECUENCIAS DE LA HUELGA MINERA INGLESA
LONDRES.— El conflicto minero continúa en el mismo estado.

En un discurso pronunciado ante sus electores por lord Churchill declaró que el Gobierno vigila extensamente las intervenciones extranjeras en el conflicto y adoptará las oportunas medidas para evitar que tome giro distinto al de su carácter obrero.

Desde el domingo se ha suprimido en las líneas inglesas la circulación de ciento diez trenes, no por falta de carbón, sino de viajeros, pues la prolongación del conflicto ha hecho disminuir notablemente el movimiento de los hombres de negocios que son los principales clientes de las Empresas ferroviarias.

DE MARRUECOS
COMUNICADO OFICIAL.
El jefe oficial de Marruecos, facilitado esta noche, dice lo siguiente:

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI
BANQUEROS.— LOGROÑO. CASA FUNDADA EN 1860.
Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.
Descuentos y Préstamos sobre Valores.
Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales.
Cobro y Descuento de Cupones.
Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.
CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

DE BARCELONA
HUELGA DE OBREROS DEL PUERTO POR EL CAMBIO DE HORARIO
BARCELONA, 2.— Con motivo del cambio de horario en los trabajos del puerto, una gran parte de los obreros abandonaron sus puestos, quedando en el muelle toda la carga abandonada.

El gobernador ha manifestado que los patronos le habían indicado que mañana, admitirán a cuantos obreros se presenten a solicitar trabajo.

ANTECEDENTES DE UN DETENIDO
La policía ha averiguado que el empleado de Correos que fué detenido en unión de otros dos individuos, al intentar hacer víctima al Estado de una estafa de 60.000 pesetas, salió el año 1924 del penal de Puerto de Santa María, donde cumplió una condena que le impuso la Audiencia de Barcelona por una causa por robo que perpetró en la Administración de Correos de esta capital, el año 1921, en que se apoderó de pliegos con valores que contenían unas cien mil pesetas, siendo la mayoría de éstas recuperadas.

La Policía tiene la impresión de que la tentativa de estafa última, fué preparada, en realidad, por dicho empleado.

CONSEJO DE GUERRA POR TERNENCIA DE EXPLOSIVOS
En el cuartel de Roger de Lauria, se ha celebrado Consejo de guerra ordinario, contra los paisanos Dionisio Eroles y Juan Arnau, procesados por tenencia de explosivos.

El fiscal solicitó se les impusiera por dicho delito, la pena de doce años, once meses y once días de prisión correccional, y los defensores abogaron por la absolución.

Actualmente Eroles sufre condena en el penal de Ocaña, y Arnau, en el de Alcalá de Henares.

V. infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herrerías, 12.
Enfermedades de los ojos
F. ANGEL CHAVARRIA
Oculista de las Clínicas de París
Consulta diaria de diez a doce.
Puerto Esquinas, GALAHORRA

MUEBLES BARATOS
ANTA
Frente al Ayuntamiento

REGISTRO CIVIL
Inscripciones verificadas en los días 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre.
Nacimientos.— Julián de Carlos Miguel, María del Carmen Pera Núñez, Teresa Dionisia Aparicio Segura.
Defunciones.— Esteban Soldevilla López, de dos años, de Logroño; Ángel Rivas Alvarez, de 61 años, de Madrid; María Natividad Leza, de 2 años, de Logroño; Faustino Gárate Gómez, de un año, de Logroño; Antonio Salazar Castro, de 105 años, de Logroño; Manuel María Bueno Nalda, de 67 años, de Lardero.
Matrimonios.— Daniel Ibáñez Alonso con Cristina Díez Valdemoros.

DE MARRUECOS
COMUNICADO OFICIAL.
El jefe oficial de Marruecos, facilitado esta noche, dice lo siguiente:

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI
BANQUEROS.— LOGROÑO. CASA FUNDADA EN 1860.
Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.
Descuentos y Préstamos sobre Valores.
Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales.
Cobro y Descuento de Cupones.
Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.
CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

Academia Mercantil

DIRIGIDA POR

Don Pedro Echenique. -- Calahorra

Continúan en esta Academia las clases de Aritmética, Cálculo mercantil, Contabilidad general teórico-práctica y Legislación comercial. Preparación para el ingreso en el Banco de España, Cuerpo auxiliar de Contabilidad del Estado y Auxiliar de Hacienda. El Director de esta Academia se encargará del estudio y planteamiento de contabilidades, arreglo de libros, liquidaciones y de cuantos asuntos referentes a Contabilidad se le encomienden.

Avisos y Noticias

El ambiente del día de ayer fue aún más desagradable que el de los días anteriores, porque además de ser tan triste como en aquellos, fue más frío. En la madrugada, el termómetro había llegado en su descenso hasta tres grados y durante el día no pasó de trece al sol y doce a la sombra.

Llovió poco por la mañana, y el cielo continuó cubierto. El barómetro registró un señalado descenso en la presión atmosférica que, siendo por la mañana de 726,7 milímetros, bajó a 724,5 a las seis de la tarde. Esto hace presumir que todavía no va a serenarse el cielo.

Por la noche se paseó en la calle del Mercado; pero el ambiente poco grato retuvo a la gente selecta en el saloncito de «Los Leones», que se había llenado a la hora de la merienda.

CALAHORRA

Dr. Ayerra - Odontólogo
abre consulta de boca y dientes, de 10 a cinco de la tarde, todos los jueves, en el HOTEL ESPINOSA.

Sombrerería Merino
98--PORTALES--98

Inmenso surtido en sombreros, gorras y boinas del país y extranjeros, para la presente temporada. -- Gran taller de composturas a cargo de

Manuel Colomo
98--PORTALES--98

La propaganda fotográfica que se ha hecho de la película «Maciste en los infiernos», que hoy se pasará por la pantalla del Moderno, no puede ser más favorable al elogio de esta cinta de presentación gradiosa, en la que no se ha omitido detalle que pudiera dar relieve a la visión fantástica.

Una parte del asunto se «vive» sobre la tierra, y la otra en su candente centro de castigo. La labor que realiza el coloso Maciste es admirable, así como la de las tres bellísimas actrices que representan los personajes principales y que, rodeadas de un centenar de hermosuras, adornan el cuadro.

Esta cinta no puede dudarse de que alcanzará gran éxito.

También se nos han hecho buenas referencias de la película «La agonia en un submarino», que se proyectará hoy en el Cinema Social.

El film está muy bien hecho. El asunto es interesante, los actores son notables y la parte tomada en el submarino que se hunde está hecha con un gran verismo y es emocionante.

A las señoras y señoritas, interesa
C. Enrique, de Vitoria

Ha llegado con las extensas colecciones de confecciones de ABRIGOS DE PIEL, ABRIGOS DE PAÑO, ECHARPES y RENARDS DE PIEL, ETC., siendo los precios módicos; hospediándose en el GRAND HOTEL, habitación número 41.

Mañana, jueves, 4, en conmemoración del cumpleaños del que fue don Carlos Soler (q. e. p. d.), sus hijos le dedican dos misas en Santa María de la Redonda, a las ocho y media, en los altares de los Angeles y la Dolorosa, y la Hora Santa del mismo día. Se encarece la asistencia de deudos y amigos.

La recaudación por Consumos que se obtuvo en el mes de octubre de 1925 fue la de 56.339,31 pesetas y la alcanzada en el pasado mes del año actual arroja la cifra de 66.778,31, lo que supone una diferencia en más a favor del último octubre, de 10.399 pesetas.

En relación con esto se observa una baja en la recaudación por matanza de vacuno; pero aumento por matanza de reses de cerda. Sin embargo, está comprobado que ha descendido la matanza y consumo de carnes, lo que puede interpretarse en el sentido de que se come más pescado o en el de que una parte del recadero ha sido ganada por los propagadores del régimen vegetariano, si no es por otras causas.

El agente general del automóvil «Barre», señor Murúa, ha establecido en la planta baja de la casa número 9 del Once de Junio, un salón de exposiciones para exhibir los distintos tipos y carrocerías en que se presenta el chasis «Barre», que por sus excelentes condiciones ha de adquirir un lugar preferente entre las marcas más estimadas.

El salón ha sido decorado con gusto y bien dispuesto para la presentación de los coches que dentro de pocos días se expondrán en número de cuatro o cinco, pues hasta ahora sólo se exhibe el tipo turismo que, por cierto, está siendo muy elogiado por su elegante línea y finura de detalles.

EMILIO CASAS (hijo)
SÍFILIS Y VENEREAS
DIATERMIA. -- RAYOS X
SAN BLAS, 6, SEGUNDO

Pueden pasar a cobrar el subsidio de maternidad, en la Delegación de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, las obreras Ignacia San Pedro, Lorenza Pérez y Florentina Viguera.

Dejó de existir el día 1.º del actual la joven Eleuteria Palacios Río (que en paz descanse), a los 20 años de edad, hija del Secretario del Ayuntamiento de Leza Río Leza, don Martín Palacios, víctima de rápida enfermedad, que ha dejado consternados a sus padres por la irreparable pérdida.

Descansen en paz y rogamos a los lectores una oración por el alma de la finada.

Desde el día primero del corriente mes, hasta 31 de marzo, el horario del servicio de automóviles de Cenicero a Canales de la Sierra, será el siguiente:

Salidas de la estación de Cenicero, a las 12,30; de Nájera, a las 15,15, para llegar a Canales a las 18,10. Salida de Canales, a las 4,37; de Nájera, a las 8,27, para llegar a Cenicero a las 9.

Además de estos servicios hay otra expedición entre Cenicero y Baños de Río Tobía, que tiene las salidas: de Cenicero, a las 18; de Nájera, a las 19,23, para llegar a Baños a las 20,07. Salida de Baños a las 7,03; de Nájera, a las 14, para llegar a la estación de Cenicero a las 14,45.

POLICLINICA

DR. SAENZ DE SANTA MARIA
DIGESTIVO Y RESPIRATORIO
RAYOS X. DIATERMIA
Laboratorio biológico para el diagnóstico de sus enfermos. a Carnicerías, 4, pral. Teléfonos 9 y 33

Desde el día 4 en Logroño, y desde el 5 en los restantes partidos judiciales de la provincia, se satisfará a los señores maestros los haberes del mes de octubre último y el material de escuelas diurnas correspondiente al segundo semestre de 1926.

Pañería y Sastrería

La Tijera de Oro
CASA MUELA
Sección de Pañería para trajes de caballero, a cargo del apoderado general CELESTINO BUZARRA.
Últimas creaciones de la temporada. Especialidad en trajes talares. Inmenso surtido. Precios económicos. a HERMANOS MOROY, NUMERO 7.

En Zaragoza, los opositores aprueba dos para ingreso en el Magisterio han tenido una reunión acordando hacer gestiones para que el Ministerio de Instrucción pública ordene al Rectorado la colocación de los opositores aprobados en las últimas oposiciones.

Como encargado de las gestiones necesarias quedó nombrada una comisión integrada por las señoras María Cruz Lavaya y Narcisca Vilarino y los señores don Melchor Frechín y don Alfredo León.

Dr. C. Calvo Ariznavarrate
Análisis clínicos y biológicos
REACCIONES DE WASSERMANN
ENFERMEDADES DE LA SANGRE
San Blas, 1. -- Teléfono 273. a

Por la Sección Administrativa de primera enseñanza ha sido nombrado maestro interino de la escuela del Asilo provincial, don Tomás Delgado.

Agotada la primera remesa DE LAS PIEZAS DE GENERO BLANCO
Se liquidarán en la actual semana la nueva remesa a precios increíbles. Visite V. antes de comprar

CASA POLI
Bretón de los Herreros, número 6. Entresuelo, Izquierda. Frente a la Fotografía de Muro.

C. JIMENEZ ZAPATEL
ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
Mártires, n.º 20.--CALAHORRA

El alcalde señor Elizalde ordenó ayer al jefe de la Guardia municipal señor Muro, que dispusiera un repeso de carbón.

Al realizarlo, el primer carbonero, al que se le repesó y al que por cierto se le comprobó que daba la mercancía bastante merma, salió de su establecimiento a dar el soplo a algunos compañeros; pero fué seguido y reprimido en sus oficiosidades.

El alcalde impuso una multa de setenta y cinco pesetas a este industrial y otras de cincuenta a cada uno de otros dos carboneros, que se censuraban al pesar los pedidos de los clientes.

Este negocio del carbón, que es muy negro, está dispuesto el señor Elizalde a que se saque lo que es debido, en beneficio del consumidor.

A viajante

que visitó los pueblos de Rioja y Navarra, se le dará a comisión muestra de producto para ofrecer la venta exclusiva en cada pueblo. Buena comisión, directa e indirecta. Preferible los que viajen Colonales. Escribir con detalles a 1926, LA RIOJA.

FINCAS EN LOGROÑO
Se venden y arriendan varias, que fueron propiedad de don Francisco de Paula Marín (q. e. p. d.). Para tratar, Luis de Hidalgo, Médico. Zurbano, 11, piso segundo (Casa Social).

Con una animación nada más que regular, se celebró ayer en la Plaza de San Bernabé el acostumbrado mercado de granos, en el que se cotizaron a los precios que se señalan por equivalencia a la fanega, las especies siguientes: alubias del riñón, a 38 pesetas; caparrones, a 50 y 57; habas, a 15; centeno, a 13,50; cebada, a 9, y trigo, a 20 y 22,50.

En el mercado de pimientos hubo mucha mercancía, porque la lluvia y el frío obliga a arrancar la última flor. Por esa causa bajaron algo los precios. El corriente para los «bolsas» que es lo que más abundaba, fué de tres a cuatro pesetas ciento, aunque se pagaron algo menos o algo más las clases inferiores o superiores.

ESTUFAS PARABOLICAS DE PETROLEO
Las más prácticas y económicas.
JULIO REDON
MARQUES DE VALLEJO, 17.

El abogado DON DOMINGO MARTINEZ MORENO tiene el gusto de participar a su clientela que desde el primero del corriente ha instalado su domicilio y bufete en la calle del General Zurbano, número 16, 3.º (esquina a Avenida de las Adoratrices).

Pasado mañana, a las doce de la mañana, está convocada a reunión la Junta de Médicos titulares e Inspectores municipales de Sanidad, para proceder al nombramiento de la Junta Provincial.

La reunión se celebrará en el Salón de Juntas del Colegio Médico.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por el **DOCTOR CASTROVIEJO**
Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal.
Calle Once de Junio, 11. Entrada al Consultorio: calle Salmerón, núm. 20

Por real orden se ha dispuesto que en todos aquellos lugares en que se expendan al público líquidos por medio de suministradores medidores automáticos, tengan a disposición del mismo, para su uso directo o comprobación del suministro, dos medidas de capacidad de cinco y un litro, respectivamente, como de aquellos que la capacidad de medida del aparato requiriese, unas y otras debidamente contrastadas por el personal encargado de este servicio.

Visitaron ayer al señor gobernador civil, en su despacho oficial, los señores siguientes: don Tomás Ruiz, alcalde de Lagunilla; don Marcial Medrano, secretario de Grávalos; una comisión del pueblo de Fuenmayor; don Antonio Torres y don Santiago Fernández de Alcanadre; el presidente y una comisión del Colegio Médico Provincial, y don Donolo del Río, de esta ciudad.

MUEBLES
ECONOMICOS Y DE LUJO
Últimas novedades nacionales y extranjeras para adorno y regalo. Objetos artísticos; barro cocido; plata inglesa **Casa Pernas. -- Portales, 20, Logroño.**

El Café «EL CONQUISTADOR» se sale de lo corriente.
A la sanción del alcalde fueron sometidas ayer doce denuncias formuladas por la Guardia municipal, por distintas faltas de Policía Urbana, tales como llevar perros sin bozal, realizar obras sin autorización, tender ropas fuera de los balcones y promover escándalo en la vía pública.

G. GOMEZ DE ARTECHE

Ex-alumno interno por oposición de las Clínicas Quirúrgicas del Hospital General de Madrid. Médico por oposición del Hospital Civil de Santiago de Vitoria. Cirujía general. -- Huesos. -- Articulaciones. -- Especialista en enfermedades del aparato digestivo. Laboratorio. -- Corrientes Galvánicas y Farádicas. -- Caustia. -- Cistoscopia. -- Rectoscopia. -- Diatermia. -- Radioscopia con clinoscopio S. Kress. -- Radiografías con altífluor Peter-Bucky. -- Neumotrax. -- Operaciones de urgencia. -- Camas para los operados. CONSULTAS: DE TRES A CINCO
MANUEL IRADIER, 14 bis, piso primero. -- VITORIA.

Nuestro colega «Heraldo Riojano», que el pasado sábado interrumpió su publicación la reanudó ayer, con un número, en el que anunciaba su suspensión «sine dies» y la posibilidad fundada de reaparecer notablemente mejorado.

Lamentamos vivamente el paréntesis abierto a la publicación del estimado colega vespertino y deseamos que se cierre cuanto antes, y vuelva a la luz con tan loable espíritu profesional, con tan elogiabile interés por las cosas de la ciudad y de la provincia, y con las reformas materiales que puedan asegurarle una vida de prosperidad de la que le hacen digno la conducta de los que han sido su director y redactores.

FIGURINES

de la temporada de invierno, se acaban de recibir en la **IMPRESA Y LIBRERIA DELFIN MERINO (HIJO)** (Frente a la Delegación de Hacienda) Se necesita aprendiz para Librería.

Ha sido trasladada al Hospital de esta ciudad, en el que ingresó ayer, la joven Julia Armas, que en el pasado mes resultó casualmente herida de un disparo de escopeta en el campo de la aldea de Pazteingos.

PROPIETARIOS. Se facilitan presupuestos y muestrarios de las atamadas persianas enrollables, de los Herederos de Ramón Múgica, de San Sebastián, en los talleres de PABLO MARIN, en Logroño.

La afición a los deportes va a producir graves perturbaciones. Ya se señala la necesidad de una intervención para regular esta costumbre por la cultura física, en razón a dirigir el equilibrio del desarrollo. Imaginen ustedes lo que le ocurriría al niño de doce años Félix Cristin Zabala, si no se le moderna en sus aficiones al ciclismo. Ayer, por segunda vez, sustrojo una bicicleta y pudo ser cogido en el momento en que iba a pedalear furiosamente. La Policía le vigila en sus afanes deportivos, porque de otro modo, en pocos años va a hacer una cantidad de pierns que lo convertirá en un fenómeno y va a «hacer polvo», si le dejan, cuantas bicicletas caigan en su mano.

IMPRESA Y LIBRERIA San Bartolomé
(FRENTE A LA IGLESIA DE LOS RR. PADRES JESUITAS)
Carpetas de cinco pliegos y cinco sobres desde diez céntimos.

ESPACIOSA PLANTA BAJA
Se alquila una en la calle de Canales, propia para industria. Informes, T. Sáenz y Compañía.

Visitaron ayer al señor gobernador civil, en su despacho oficial, los señores siguientes: don Tomás Ruiz, alcalde de Lagunilla; don Marcial Medrano, secretario de Grávalos; una comisión del pueblo de Fuenmayor; don Antonio Torres y don Santiago Fernández de Alcanadre; el presidente y una comisión del Colegio Médico Provincial, y don Donolo del Río, de esta ciudad.

MUEBLES
ECONOMICOS Y DE LUJO
Últimas novedades nacionales y extranjeras para adorno y regalo. Objetos artísticos; barro cocido; plata inglesa **Casa Pernas. -- Portales, 20, Logroño.**

El Café «EL CONQUISTADOR» se sale de lo corriente.
A la sanción del alcalde fueron sometidas ayer doce denuncias formuladas por la Guardia municipal, por distintas faltas de Policía Urbana, tales como llevar perros sin bozal, realizar obras sin autorización, tender ropas fuera de los balcones y promover escándalo en la vía pública.

MUEBLES
ECONOMICOS Y DE LUJO
Últimas novedades nacionales y extranjeras para adorno y regalo. Objetos artísticos; barro cocido; plata inglesa **Casa Pernas. -- Portales, 20, Logroño.**

El Café «EL CONQUISTADOR» se sale de lo corriente.
A la sanción del alcalde fueron sometidas ayer doce denuncias formuladas por la Guardia municipal, por distintas faltas de Policía Urbana, tales como llevar perros sin bozal, realizar obras sin autorización, tender ropas fuera de los balcones y promover escándalo en la vía pública.

El Café «EL CONQUISTADOR» se sale de lo corriente.
A la sanción del alcalde fueron sometidas ayer doce denuncias formuladas por la Guardia municipal, por distintas faltas de Policía Urbana, tales como llevar perros sin bozal, realizar obras sin autorización, tender ropas fuera de los balcones y promover escándalo en la vía pública.

El Café «EL CONQUISTADOR» se sale de lo corriente.
A la sanción del alcalde fueron sometidas ayer doce denuncias formuladas por la Guardia municipal, por distintas faltas de Policía Urbana, tales como llevar perros sin bozal, realizar obras sin autorización, tender ropas fuera de los balcones y promover escándalo en la vía pública.

El Café «EL CONQUISTADOR» se sale de lo corriente.
A la sanción del alcalde fueron sometidas ayer doce denuncias formuladas por la Guardia municipal, por distintas faltas de Policía Urbana, tales como llevar perros sin bozal, realizar obras sin autorización, tender ropas fuera de los balcones y promover escándalo en la vía pública.

El Café «EL CONQUISTADOR» se sale de lo corriente.
A la sanción del alcalde fueron sometidas ayer doce denuncias formuladas por la Guardia municipal, por distintas faltas de Policía Urbana, tales como llevar perros sin bozal, realizar obras sin autorización, tender ropas fuera de los balcones y promover escándalo en la vía pública.

El Café «EL CONQUISTADOR» se sale de lo corriente.
A la sanción del alcalde fueron sometidas ayer doce denuncias formuladas por la Guardia municipal, por distintas faltas de Policía Urbana, tales como llevar perros sin bozal, realizar obras sin autorización, tender ropas fuera de los balcones y promover escándalo en la vía pública.

El Café «EL CONQUISTADOR» se sale de lo corriente.
A la sanción del alcalde fueron sometidas ayer doce denuncias formuladas por la Guardia municipal, por distintas faltas de Policía Urbana, tales como llevar perros sin bozal, realizar obras sin autorización, tender ropas fuera de los balcones y promover escándalo en la vía pública.

El Café «EL CONQUISTADOR» se sale de lo corriente.
A la sanción del alcalde fueron sometidas ayer doce denuncias formuladas por la Guardia municipal, por distintas faltas de Policía Urbana, tales como llevar perros sin bozal, realizar obras sin autorización, tender ropas fuera de los balcones y promover escándalo en la vía pública.

SASTRERIA Y CAMISERIA VIUDA DE R. PONS

SE HAN RECIBIDO LAS ULTIMAS NOVEDADES EN IMPERMEABLES TRINGERAS para caballero, en hule negro y marrón. Reversibles de hule y gabardina chertex. Gran fantasía de Gamuza y Cuero. PARA NIROS IMPERMEABLES Y CAPITAS DESDE LOS PRECIOS más REDUCIDOS.

El representante de la Casa Fernández y Canivell y Compañía de Málaga, preparadora del acreditado «Ceregumil», nos ha obsequiado con bonitos regalos para escritorio, que, por su bondad, constituyen un durable anuncio del ya afamado alimento. Damos las gracias al señor Guerrero.

APRENDICES. Hacen falta en la Litografía de Laborde. Calle Canales, letra A.

CARTERAS Y BOLSOS RENARD, ECHARPES MONGOLIAS CABRAS RASET. NUTRIAS SKUNT. MURMEL.

CASA AMALRIC
MARQUES DE VALLEJO, NUM. 6.

La Guardia municipal denunció ayer en la Inspección de Vigilancia a unos jóvenes que recorrían las calles alegrándose con cánticos y regocijos impropios de la vía pública de una localidad cuyo vecindario exceda un poco al de Mataporquera de Abajo.

Se aprobó la lista de los jornales devengados por la brigada municipal en la semana última, por la suma de 1.684,27 pesetas.

Se acordó que la Comisión permanente acuda en representación del Ayuntamiento al funeral de Ceballos de Año que se celebre en esta ciudad el día del que fué hijo predilecto de la ciudad excelentísimo señor don Amós Salvador y Rodríguez, sin perjuicio de que a ella puedan adherirse el resto de los señores concejales.

Se levantó la sesión.

DOCTOR GUTIERREZ S. MALO
GARGANTA NARIZ OIDOS
Salmerón, núm. 8.--2.º

Aprobado por Real Decreto de 16 de junio de 1926 el nuevo Reglamento para la circulación de vehículos con motor mecánico por vías públicas de España puesto en vigor el primero de agosto de 1926, queda modificada la circular de este Gobierno civil fecha 3 de julio de 1924 inserta en el Boletín Oficial de esta provincia, referente a la velocidad máxima de los automóviles por las travesías de los pueblos y multas a imponer a los contraventores, en la forma siguiente: Velocidad máxima 25 kilómetros por hora; multa a imponer a los contraventores 25 pesetas; el gobernador civil ordena a los alcaldes que procedan a rectificar en este sentido los carteles anuenciados a la entrada y salida de sus pueblos respectivos, en el plazo de diez días.

Todas las misas que se celebren mañana, día 4, en el altar de Nuestra Señora del Pilar, de la Colegiata, de seis y media a once y media de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Excmo. señor D. Amós Salvador y Rodríguez.

SE PRECISAN dependiente de tejidos y viajante a comisión, bien informados y con buenos informes. Razón, Manuel Alboreca.

ESPARRAGOS TREVIJANO HIJOS SE PRIFIEREN A LOS FRESCOS
A disposición de quien acredite ser su dueño, tiene el jefe del Servicio municipal de Limpieza una burra que se encontró abandonada en esta jurisdicción y cuyo propietario no se ha logrado conocer.

En los primeros días del próximo mes de noviembre quedará instalada la farmacia titulada del Globo, que en la calle de Rodríguez Paterna, número 4, establece el propietario don ROBERTO ABAD (hijo), Farmacéutico.

Don Cayetano Sáenz Ezquerro, vecino de Logroño, ha solicitado el establecimiento de un servicio irregular de transporte de viajeros, clase B, en automóvil, entre Haró y Ezcaray y viceversa.

Para comprar abrigos y zamarras
Inmenso surtido encontrarán en el Comercio de Tejidos y Sastrería, El Ahorro

IMPORTE. -- Al hacer sus compras, y cuando éstas pasen de cinco pesetas, exija el gran regalo infantil.

RENault
AUTOMOVILES Y CAMIONES
NUEVAS TARIFAS DE PRECIOS
Stock de piezas de recambio
Agencia para la provincia de Logroño
JULIO REDON. Marques de Vallejo, 17.

RENault
AUTOMOVILES Y CAMIONES
NUEVAS TARIFAS DE PRECIOS
Stock de piezas de recambio
Agencia para la provincia de Logroño
JULIO REDON. Marques de Vallejo, 17.

RENault
AUTOMOVILES Y CAMIONES
NUEVAS TARIFAS DE PRECIOS
Stock de piezas de recambio
Agencia para la provincia de Logroño
JULIO REDON. Marques de Vallejo, 17.

RENault
AUTOMOVILES Y CAMIONES
NUEVAS TARIFAS DE PRECIOS
Stock de piezas de recambio
Agencia para la provincia de Logroño
JULIO REDON. Marques de Vallejo, 17.

RENault
AUTOMOVILES Y CAMIONES
NUEVAS TARIFAS DE PRECIOS
Stock de piezas de recambio
Agencia para la provincia de Logroño
JULIO REDON. Marques de Vallejo, 17.

RENault
AUTOMOVILES Y CAMIONES
NUEVAS TARIFAS DE PRECIOS
Stock de piezas de recambio
Agencia para la provincia de Logroño
JULIO REDON. Marques de Vallejo, 17.

RENault
AUTOMOVILES Y CAMIONES
NUEVAS TARIFAS DE PRECIOS
Stock de piezas de recambio
Agencia para la provincia de Logroño
JULIO REDON. Marques de Vallejo, 17.

RENault
AUTOMOVILES Y CAMIONES
NUEVAS TARIFAS DE PRECIOS
Stock de piezas de recambio
Agencia para la provincia de Logroño
JULIO REDON. Marques de Vallejo, 17.

RENault
AUTOMOVILES Y CAMIONES
NUEVAS TARIFAS DE PRECIOS
Stock de piezas de recambio
Agencia para la provincia de Logroño
JULIO REDON. Marques de Vallejo, 17.

El Ayuntamiento

SESION DE LA PERMANENTE

Presidida por el alcalde don Joaquín Elizalde y con asistencia de los tenientes de alcalde señores Trevijano, Ballesteros, Ayala, Fournel y López de Uribe, se reunió ayer la Comisión municipal permanente para celebrar su sesión ordinaria semanal. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se concedieron gratuitamente los auxilios benéficos de la Gota de Leche, para su hijo, al solicitante, Víctor Preciado Sáenz.

Se concedió el reintegro en la plaza vacante y suplida de practicante de la Casa de Socorro, a don Vicente Díaz Galán, que se hallaba en situación de excedencia voluntaria.

Se autorizó a don Joaquín Mayoral para pintar la fachada de su casa número 4 de la calle del Albornoz, y a don Jacinto Escudero para revoquear y pintar la fachada y arreglar el tejado de la casa número 31 de la calle de Barriocejo.

Se aprobó la lista de los jornales devengados por la brigada municipal en la semana última, por la suma de 1.684,27 pesetas.

Se acordó que la Comisión permanente acuda en representación del Ayuntamiento al funeral de Ceballos de Año que se celebre en esta ciudad el día del que fué hijo predilecto de la ciudad excelentísimo señor don Amós Salvador y Rodríguez, sin perjuicio de que a ella puedan adherirse el resto de los señores concejales.

Se levantó la sesión.

REGION DEL ALHAMA
CERVERA, 2.

La Compañía Telefónica Nacional, ha comenzado ya los trabajos de tendido de línea y en estos días dará impulso a la red urbana.

Tal mejora es para Cervera de una importancia capital, pues merced a ella, nuestra comunicación con el resto de España, será más real y positiva.

Los trabajos de los buenos cerveranos entre los que citamos a don Juan Francisco Pando, don Pablo Sánchez, don M. Amillo y los señores Escudero entre los ausentes, y no citamos a los de dentro de casa por no incurrir en omisiones enojosas, han tenido esta vez un éxito rotundo.

Y como una «aventajilla» nunca viene sola, apuntamos de paso otra.

El asunto de aguas llevado en alzada al Supremo de Madrid, ha sido ganado por la parte de Cervera, defendida por el señor Bergamín. (No podía ser menos!)

Lo, y nos felicitamos noblemente.

—Está en la Corte, el alcalde propietario nuestro amigo, don Francisco Jiménez Escudero, y en su ausencia queda al frente del concejo el primer teniente de alcalde don Isidoro Remón.

Por telegrama del señor gobernador, ha sido autorizado el cine en el Teatro Centro. Se han dado «Bloqueados por la Nieve», «Más allá de la ley» y otras películas del género cómico, y parece que hoy en contrafría, excelentes programas. Actúa como pianista Esperanza G. de Villanueva, hija del conocido alfarero, que es una habilidad en el arte.

—Hoy, día de difuntos, las gentes matan el frío, con que inicia el invierno su reinado, visitando los cementerios.

Salió para Madrid el párroco de San Gil, don Gregorio Fernández.

Han regresado los conserjes que asistieron al último Congreso Eucarístico celebrado en Toledo.

Está entre nosotros el alto empleado de Hacienda nuestro cordial amigo don Pedro Pérez Caballero.

Ha sido trasladado a Calahorra, en cargo de una importante función catequística, el sacerdote cerverano, don Juan Peláez.

De su talento y condiciones, cabe esperar no tardando, noticias que honran al pueblo donde nació.

—Ha sido dado de alta, el lesionado en Valverde, unos gitanos, honrado tejero, Angel Romano.

—Todavía no se ha puesto al cobro el reparto vecinal 1925-26. ¡Sin comentarios!

—Victima de traitorola dolencia ha fallecido la joven Saturnina S. Calvo. A su familia acompañamos en su dolor justísimo.

BANCO URQUIJO VASCONGADO
Capital: 20.000.000 de Ptas.
BILBAO, LEON, LOGROÑO, NAJERA, VITORIA, MIRANDA DE EBRO, MEDINA DE POMAR, PONTERRADA.
Realiza toda clase de operaciones bancarias
Cuentas corrientes a la vista, dos y medio por ciento, a ocho días ... tres por ciento
Imposiciones a plazo de un año, cuatro y medio por ciento
CAJA DE AHORROS. Imposiciones en libretas 4 por 100

TEATRO MODERNO CINEMA SOCIAL

HOY, MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE

SELETA, A LAS SIETE. NOCHE, A LAS DIEZ Y CUARTO.
1.º UNA ALEGRE Y DIVERTIDÍSIMA PELICULA COMICA.
2.º EL EMOCIONANTE DRAMA EN SEIS PARTES

LA AGONIA EN UN SUBMARINO

Lilian Gil Davis, Charles Vanel y Lucy Vernón, culminan su labor en este film maravilloso, de un verismo y realidad sorprendentes. En esta cinta, que sólo está sometida a la censura oficial, no hay demasos sugestivos ni espectaculares. Es solo, sin eso, una verdadera joya cinematográfica.

SELETA: BUTACA, UNA PTA. NOCHE: BUTACA, 0'75.
ORQUESTA GARRIDO. VEANSE PROGRAMAS DE MANO

Maciste en los infiernos

HOY, MIÉRCOLES, 3 DE NOVIEMBRE
SECCIONES A LAS SIETE Y A LAS DIEZ
1.º LA EXTRAORDINARIA SUPERPRODUCCION EN 6 PARTES
MARAVILLOSA FANTASIA DIABOLICA DE GRAN ESPECTACULO
2.º UNA BONITA PELICULA COMICA.
BUTACA, UNA PESETA. GENERAL, 0'30.

DEPORTES

FUTBOL

DESPUES DEL PARTIDO
«AURORA»-«C. D. LOGROÑO»
Opiniones de la Prensa Navarra:

Los diarios pamploneses, excepción de «El Pueblo Navarro», que no hace la más ligera mención, se ocupan extensamente del partido de campeonato jugado el domingo en aquella capital entre el «Aurora» pamplonés y nuestro «C. D. Logroño», coincidiendo en sus apreciaciones, con las ligeras notas dadas en nuestro último número.

«El Diario de Navarra», cuya sección deportiva goza de tan sólido como merecido prestigio y autoridad, dice, entre otras cosas, del partido en cuestión, lo siguiente:

«Medianillo resultó el partido que el domingo jugaron auroristas y deportivos en el campo de Osasuna, ante no muy numeroso público y en una tarde fría, de molesta y tenaz llovizna. Sinceramente debemos confesar que esperábamos un mejor partido, tanto por parte del Aurora como del Deportivo Logroño.

La primera mitad del partido, en la que el Deportivo Logroño jugó a favor de viento, fué algo mejor jugada por este equipo, si bien no llegó a ejercer un dominio sensible, transcurriendo, en general la lucha sin pena ni gloria. Solo alguna buena jugada aislada, tal cual momento de apuro para ambas partes... y a otra cosa.

Mediada esta parte, el centro delantero del Logroño, que ya venía resentido en una rodilla, recibió un golpe que le obligó a retirarse, sin que, pese a sus buenos deseos, pudiera jugar ya. El Deportivo jugó, pues, durante una gran parte del encuentro, falto de ese gran elemento. Ninguno de los dos equipos logró apuntarse tanto alguno en los primeros 45 minutos de juego, no obstante haber habido ocasiones propias para ello y quizá haber rebasado en alguna de ellas el balón la línea de gol.

En la segunda mitad, los auroristas, ayudados por el viento, lozaron no solamente dominar durante su mayor parte, sino también llevar al marcador dos tantos seguidos; obra de Chocarro el primero, en buen remate por alto, y el segundo marcado por el defensa riojano Vidal, que al intentar desviar un balón en un momento de acceso lo introdujo en su propia meta.

Continuó todavía el dominio aurorista; pero los riojanos, en una pequeña reacción, más bien dirigidos en unas buenas arremetidas, lozaron empatar en los últimos momentos del partido, al apuntarse dos goals muy honrosamente marcados.

Fué el primero del extremo derecha Lecea, que tras correr bien la línea, se internó para soltar un fuerte tiro y dar ocasión al interior Romero a marcar el goal más bonito de la tarde. A poco, el mismo jugador, repitió la arremetida, esta vez para centrar; falló el remate de cabeza el interior izquierda, y Pascual, oportuno y valiente, necesitó solamente meter el pie y... llevarse un gran portazo con el lateral, para marcar el tanto del empate.

Poco después se daba por terminado el partido que, repetimos, no dió de

sf, ni mucho menos, cuanto se esperaba.

La alegría que al terminar el partido manifestaban los muchos riojanos que vinieron acompañando al equipo logroñés, la encontramos legítima y justificada. Lograr un empate, después de la forma en que se había puesto el partido para el Deportivo Logroño, equivalía a un buen triunfo; más, si se tiene en cuenta que jugó durante la mayor parte del encuentro con diez jugadores y que el terreno de juego del campo de San Juan, de tan distinta característica al de Las Gaunas, constituía para los riojanos un serio handicap.

Por eso sería aventurado juzgar la valía del Deportivo por el partido del domingo. Pero a pesar de los pesares y a fuer de sinapéris, debemos manifestar que no parecíamos más equipo que el Aurora y desde luego superior a los restantes del grupo.

Teníamos las mejores referencias del buen juego de los deportivos, referencias que por otra parte las proclamaban sus brillantes triunfos, y aunque el domingo no las vimos plenamente confirmadas, quizá por las causas apuntadas, creímos ver, desde luego, un equipo fuerte, duro y bien preparado, que si en su campo hace partidos buenísimos, podrá repetirlos en extraños en cuanto se aclimate a jugar en terrenos cubiertos de verde césped. Forma un buen conjunto y cuenta con algunas buenas individualidades. Sus componentes son rápidos y se pasan bien el balón.

En suma, que nos gustó el Deportivo Logroño, no obstante su mediano partido frente al Aurora, que a punto estuvo de costarle el primer trofeo del campeonato. Ahora es más difícil que lo tenga, siendo su situación admisible para alcanzar el ansiado campeonato; si bien falta todavía mucho por jugar y pueden ocurrir contingencias.

«El Pensamiento Navarro», después de una relación análoga a la anterior, sobre la forma en que se desarrolló la lucha, tiene para el equipo logroñés los siguientes comentarios:

«El Deportivo de Logroño, que ha conquistado recientemente varios triunfos, puede apuntarse uno más, porque triunfo para él, es conseguir un empate en San Juan, máxime cuando ya tenía perdido el partido. Jugó con más entusiasmo y a pesar de hacerlo con el handicap de su delantero centro, que tuvo que retirarse a los quince minutos por sentirse de lesiones, no por eso les faltó brío y codicia a los diez equipos restantes; brío y espíritu que no decayó ni cuando sus contrarios les marcaron dos goals seguidos, sino que aumentó consiguiendo, debido a ese entusiasmo y a una firme voluntad, el empate y con ello el reparto de los dos puntos.

Sin hacer nada notable, merecieron ganar los logroñeses por la decisión que pusieron en la lucha y ya que eso no pudieron conseguir, por lo menos huyeron de la derrota y se llevaron a Logroño la mitad del triunfo. Fué un justo premio al entusiasmo.»

Los dos tantos del «C. D. Logroño» los detalla así el citado periódico navarro:

«Con esa ventaja—dos a cero—creíamos que los auroristas procurarían aumentarla, pero no fué así. Continuaron con su apatía, en tanto que los forasteros, en vez de decaer, empezaron a atacar y a los 31 minutos, un avance llevado por el ala derecha

deportiva valió a éste el primer goal de un chut precioso de Romero. Fué el tanto más bonito y que se aplaudió como merecía.

No pararon aquí las cosas, pues dos minutos antes de terminar y después de un pequeño barullo ante la puerta del Aurora, promovido por un centro del extremo Lecea, el exterior izquierda Pascual, mandó el balón a las cuerdas consiguiendo el empate y acabando así, poco después, el partido.

Los del Deportivo, como hemos dicho antes, no hicieron grandes cosas, pero jugaron más.

El back derecha Vidal, jugó muy bien y seguro. Los medios sirvieron muchos balones a sus delanteros que éstos no supieron aprovechar. Bien es verdad que les faltaba uno de sus compañeros.

«La Voz de Navarra», en su referencia del partido, habla en sentido diametralmente opuesto a sus colegas.

Lo blanco, en éstos, es negro en aquél.

Y como aún rendimos culto a la ley de mayorías, ofrecemos a la afición riojana los comentarios de los periódicos señalados, por esa misma ley.

Es curiosa la coincidencia en las apreciaciones que al colega pamplonés merecen los deportistas logroñeses.

Reciente aún la carrera ciclista de Tafalla, los comentarios sobre los corredores logroñeses ponían a éstos un poco más bajos que el lugar en que se coloca a los principiantes. Y efectivamente... al poco tiempo, nuestro campeón Jesús García, alcanzaba en la gran prueba Campeonato Vizcaya, uno de los puestos de honor.

Ahora les toca a los futbolistas... y también opinan en forma radicalmente contraria los demás cronistas navarros.

Vista que tienen...

CICLISMO

CAMPEONATO SOCIAL DEL CLUB DEPORTIVO

Ayer anunciamos la carrera ciclista «Campeonato Ciclista Social del Club Deportivo», y parece ya a constituir un éxito para el Club esta su primera prueba, puesto que los elementos del Club Ciclista están formando ya el grupo correspondiente del Deportivo, en el que figuran notables corredores.

La Comisión ciclista formada por los señores Alba, Labad y Marín, trabaja con entusiasmo y ha recibido ya a la vez que numerosas inscripciones,

no pocos regalos para premios. En vista de ello han decidido formar dos categorías con clasificaciones independientes: Primera, corredores; y segunda, turistas aficionados; la última va a dar un gran contingente, ya que para el recorrido de los 28 kilómetros, que resulta una excursión, van a presentarse, por decirlo así, todos los ciclistas de la Sociedad, consiguiéndose de este modo el objetivo de la Comisión, que desea con esta carrera hacer una demostración ciclista del Club.

La salida se dará en la glorieta del camino de Lardero, y la meta será dentro del campo de la Sociedad.

En breve daremos cuenta de los inscriptos, en las dos categorías, así como de los premios recibidos.

ECOS DE CALAHORRA

2 de noviembre.

DEL MOMENTO.— Leemos hoy, con sorpresa, nuestra última crónica, que el buen sentido de nuestros queridos lectores habrá realizado la interpretación de haberse recibido con retraso, ya que, al final de la misma, anunciábamos la Fiesta del Cristo Rey que había de celebrarse en la tarde del propio domingo, en la parroquia de Santiago de esta ciudad; por cierto que, dada su solemnidad extraordinaria, constituyó la nota más importante que registramos durante la jornada del domingo. A pesar del rigor invernal que presentaba la temperatura, con abundantes chubascos y ventiscas, durante todo el día, la concurrencia a tales actos fué muy considerable.

Presentó elocuentísimo esquema del misterio que se conmemoraba y razones fundamentales que impulsan al pontífice reinante a la institución de la fiesta del docto canónigo de esta S. I. catedral M. I. Sr. D. Isidro Arias.

Terminaron tan solemnes cultos con la reserva y bendición con el Santísimo, finalizado que fué el acto de Consagración al Sagrado Corazón de Jesús.

Asistieron las autoridades y nutrida representación del Excelentísimo Ayuntamiento.

De festejos profanos, hemos de consignar el concierto domingero a cargo de la banda municipal, y tres secciones de cine, con buen programa y llenos rebosantes en el alceal Cinemas, tarde y noche, no causando extrañeza, pues el tiempo reinante im pedía al obligado reconocimiento.

Ayer, día de Todos los Santos, realizase la obligada visita anual a nuestra necrópolis; unos más y otros menos cuentan, en tan Sagrado re-

Automóviles Barré EXPOSICION

Agencia Murúa. Once de Junio, 9.-Logroño

cinto, con la existencia de los restos de algún ser querido, obligada razón para asociarse al cortejo que se forma en este día, desafiando los rigores de esta temperatura glacial.

Fueron, pues millones de personas las que dirigieron sus pasos hacia el cementerio, que por cierto hallábase iluminado y con multitud de ornatos y flores, en el gran número de sepulturas y panteones; de estos últimos construyéronse infinidad en poco tiempo.

Hoy, día de ánimas, continuaron las visitas, no en número tan elevado; habiéndose celebrado los acostumbrados y solemnes sufragios, en todos los templos de nuestra ciudad, con asistencia de buen número de fieles.—Miguel Maestro.

—Después de pasar enfermedades, que les ha retenido algún tiempo en cama, se encuentran fuera de peligro nuestros particulares amigos don Pascual Sáenz, don José Benito Moreno y el joven Alberto Gómez. Hacemos votos por el total restablecimiento de todos.

—Han terminado las obras de reparación del puente de ésta a Gallinero sobre el río Iregua, aunque no se ha arreglado del todo. Supongo que la causa será la falta de dinero. ¿Cuándo le tocará a la fuente!—S. V.

RIOJA BAJA

BANOS DE RIO TOBIA, I.

DEFUNCION.—En Mendoza (Buenos Aires), falleció a la edad de 44 años el hijo de este pueblo, Andrés Somalo Ibañez, perteneciente al comercio de dicha República. El finado era hijo de nuestro querido amigo don Felipe Somalo, y hermano político del fabricante de embutidos don José Martínez. El pueblo en general le tenía mucho afecto por sus cualidades, causa de el sentimiento producido por tan infausta noticia haya sido mayor. Por el eterno descanso de su alma, celebráronse solemnes funerales el día pasado, viéndose muy concurridos.

A sus desconsolados padres y hermana, así como a su hermano político y demás familia, ni más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

RECOLECCION.— Con un tiempo hermoso, se dió por terminada la recolección de la escasa cosecha de vino, que si corta es en cántaras, no así en clase, pues hace muchos años que no se ha conocido mejor.

NATALICIOS.— Han dado a luz las esposas de nuestros queridos amigos don Demetrio García, don Pedro Martínez, don Juan Manuel Martínez, don Crisanto López y don Eusebio Villoslada, encontrándose todos sin novedad. Mi enhorabuena, y que sigan por ese camino para que el pueblo vaya en creciendo.

VIAJEROS.— Con motivo de la noticia del fallecimiento que anteriormente dejó reseñado, saludamos a don Fernando Muga y simpática esposa Gregoria, presidentes de Cenicera de Logroño vinieron el soldado de cuota Amador Loza Alonso, el renombrado comerciante dueño de la Zapatería «Flores», precioso nene y madre política.

Salieron para Santo Domingo, doña Casilda Bobadilla e hijo Justo Santa María; para Logroño, el fabricante de embutidos don Matías Loza, arrogante esposa y hermana Primitiva y para Arnedillo, doña Victoria Iraola y hermana política doña Basill Sa Gubia.

LLUVIA BENEFICA.— Así pueda llamarse a la que en estos días hemos tenido, pues ha llovido lo necesario para que los labradores puedan dar principio a las operaciones de la siembra, que por cierto se encuentran muy atrasadas.

VIAJEROS.— Salieron para Francia don Remigio Zangroniz e hijos Domingo y Daría, y para Navalmoral de la Mata, el comerciante don Nicolás Velasco.

MADERAS Domínguez

Se celebró el domingo, 31 de octubre pasado la solemnidad de proclamar a Jesucristo Rey del Mundo, fiesta que resultó brillante y con mucha asistencia de fieles.

PRADILLO, 2.

Se celebró el domingo, 31 de octubre pasado la solemnidad de proclamar a Jesucristo Rey del Mundo, fiesta que resultó brillante y con mucha asistencia de fieles.

SECCION SEGUNDA

Servicios abonables a efectos del retiro de los empleados militares.

Artículo 23

Se considerarán servicios abonables para los efectos del retiro de los empleados militares, a que se refiere este título, los siguientes:

1.º Los prestados efectivamente, día por día, en los diferentes Cuerpos y clases del Ejército y Armada, incluso el tiempo que permanezcan los alumnos en las Academias o Escuelas, conforme a lo dispuesto en las leyes orgánicas y especiales de estos ramos.

2.º Los abonados que legalmente procedan por razón de campaña o por servicios considerados equivalentes. En el sucesivo, estos abonados sólo podrán concederse por medio de ley.

3.º Los que se declaren por haber estado prisionero de guerra, previa justificación de no haber faltado a las leyes del honor.

4.º Otro tanto del tiempo de servicio en la Guinea española y en la Colonia del Río de Oro, descontando las licencias, comisiones y agregaciones, sin que el total abonable por este concepto pueda exceder de seis años.

5.º El tiempo que se permanezca en las situaciones de disponibilidad, licencias con sueldo y reemplazo por enfermo.

6.º El tiempo que los jefes, oficiales y asimilados en situación de reserva sirvan en campaña.

7.º El que durante el servicio se hubiera permanecido en uso de licen-

cias temporales por enfermedad, premio u otras causas justificadas y fundadas en circunstancias individuales.

8.º El tiempo de excedencia forzosa o de disponibilidad por elección para cargo parlamentario. Los senadores por derecho propio y los vitalicios no tendrán derecho a este beneficio.

9.º En concepto de abono por razón de estudios, el número de años en que estén divididos los propios de la carrera de que se trate, excluidos los del Bachillerato:

a) A los que hubiesen ingresado en un Cuerpo en el que sea condición inexcusable la posesión de título de Facultad o de Escuela especial y al personal del Cuerpo Eclesiástico del Ejército y de la Armada que acredite poseer el grado de doctor o licenciado en Sagrada Teología, Derecho canónico o Derecho civil, sin que en ninguno de estos casos el abono pueda exceder de seis años.

b) A los profesores de Escuelas de Náutica que tuviesen dicho título u otro de enseñanza superior asimilado al mismo o el de capitanes mercantes, sin que en estos casos el abono pueda exceder de seis años, y a los mismos profesores que tengan título de pilotos o maquinistas navales, sin que en estos casos el abono pueda exceder de cinco años.

c) Al personal del Cuerpo Eclesiástico del Ejército y de la Armada no comprendido en el apartado a) y los veterinarios, sin que en estos casos el abono pueda exceder de cuatro años.

d) A los músicos mayores del Ejército y de la Armada se les abonarán tres años.

e) A los practicantes, dos años.

Para que procedan los abonados de carrera se requerirá, además, haber desempeñado durante diez años, por lo

menos, el destino o destinos que dan derecho al referido abono o haber servido durante el mismo tiempo en el Cuerpo o carrera de que se trate.

Del abono por razón de carrera se descontará en todo caso el tiempo que los interesados, mientras hacían sus estudios, hubiesen desempeñado cargos o destinos que sean abonables en clasificación.

El tiempo de servicio es abonable desde los catorce años de edad, siempre que el ingreso en el haya sido autorizado debidamente.

Para que procedan los abonados comprendidos en los números segundo, tercero, cuarto, quinto y octavo, se requerirá haber cumplido veinte años de servicios efectivos, día por día.

SECCION TERCERA

Servicios abonables para graduar las pensiones que causan los empleados civiles y militares a favor de sus familias.

Artículo 24

Para graduar las pensiones causadas por los empleados civiles y militares, a que se refiere este título, en favor de sus familias, se considerarán servicios abonables los siguientes:

1.º Los prestados efectivamente, día por día, en cualquiera de las carreras civiles del Estado en destino dotado con sueldo que figure en los presupuestos generales con cargo al personal, y después de cumplida la edad de diez y seis años.

2.º Los prestados efectivamente, día por día, en los diferentes Cuerpos y clases del Ejército y de la Armada, incluso el tiempo que permanezcan los alumnos en las Academias o Escuelas, conforme a lo dispuesto en las leyes orgánicas y especiales de estos ramos.

3.º Los que se declaren por haber estado prisionero de guerra, previa justificación de no haber faltado a las leyes del honor.

4.º Otro tanto del tiempo de servicio en la Guinea española y en la Colonia del Río de Oro, descontando las licencias, comisiones y agregaciones, sin que el total abonable por este concepto pueda exceder de seis años.

5.º El tiempo que se permanezca en las situaciones de disponibilidad, licencias con sueldo y reemplazo por enfermo.

6.º El tiempo que los jefes, oficiales y asimilados en situación de reserva sirvan en campaña.

7.º El que durante el servicio se hubiera permanecido en uso de licen-

cias temporales por enfermedad, premio u otras causas justificadas y fundadas en circunstancias individuales.

8.º El tiempo de excedencia forzosa o de disponibilidad por elección para cargo parlamentario. Los senadores por derecho propio y los vitalicios no tendrán derecho a este beneficio.

9.º En concepto de abono por razón de estudios, el número de años en que estén divididos los propios de la carrera de que se trate, excluidos los del Bachillerato:

a) A los que hubiesen ingresado en un Cuerpo en el que sea condición inexcusable la posesión de título de Facultad o de Escuela especial y al personal del Cuerpo Eclesiástico del Ejército y de la Armada que acredite poseer el grado de doctor o licenciado en Sagrada Teología, Derecho canónico o Derecho civil, sin que en ninguno de estos casos el abono pueda exceder de seis años.

b) A los profesores de Escuelas de Náutica que tuviesen dicho título u otro de enseñanza superior asimilado al mismo o el de capitanes mercantes, sin que en estos casos el abono pueda exceder de seis años, y a los mismos profesores que tengan título de pilotos o maquinistas navales, sin que en estos casos el abono pueda exceder de cinco años.

c) Al personal del Cuerpo Eclesiástico del Ejército y de la Armada no comprendido en el apartado a) y los veterinarios, sin que en estos casos el abono pueda exceder de cuatro años.

d) A los músicos mayores del Ejército y de la Armada se les abonarán tres años.

e) A los practicantes, dos años.

Para que procedan los abonados de carrera se requerirá, además, haber desempeñado durante diez años, por lo

menos, el destino o destinos que dan derecho al referido abono o haber servido durante el mismo tiempo en el Cuerpo o carrera de que se trate.

Del abono por razón de carrera se descontará en todo caso el tiempo que los interesados, mientras hacían sus estudios, hubiesen desempeñado cargos o destinos que sean abonables en clasificación.

El tiempo de servicio es abonable desde los catorce años de edad, siempre que el ingreso en el haya sido autorizado debidamente.

Para que procedan los abonados comprendidos en los números segundo, tercero, cuarto, quinto y octavo, se requerirá haber cumplido veinte años de servicios efectivos, día por día.

SECCION CUARTA

Servicios abonables para graduar las pensiones que causan los empleados civiles y militares a favor de sus familias.

Artículo 25

Para graduar las pensiones causadas por los empleados civiles y militares, a que se refiere este título, en favor de sus familias, se considerarán servicios abonables los siguientes:

1.º Los prestados efectivamente, día por día, en cualquiera de las carreras civiles del Estado en destino dotado con sueldo que figure en los presupuestos generales con cargo al personal, y después de cumplida la edad de diez y seis años.

2.º Los prestados efectivamente, día por día, en los diferentes Cuerpos y clases del Ejército y de la Armada, incluso el tiempo que permanezcan los alumnos en las Academias o Escuelas, conforme a lo dispuesto en las leyes orgánicas y especiales de estos ramos.

3.º Los que se declaren por haber estado prisionero de guerra, previa justificación de no haber faltado a las leyes del honor.

4.º Otro tanto del tiempo de servicio en la Guinea española y en la Colonia del Río de Oro, descontando las licencias, comisiones y agregaciones, sin que el total abonable por este concepto pueda exceder de seis años.

5.º El tiempo que se permanezca en las situaciones de disponibilidad, licencias con sueldo y reemplazo por enfermo.

6.º El tiempo que los jefes, oficiales y asimilados en situación de reserva sirvan en campaña.

7.º El que durante el servicio se hubiera permanecido en uso de licen-

cias temporales por enfermedad, premio u otras causas justificadas y fundadas en circunstancias individuales.

8.º El tiempo de excedencia forzosa o de disponibilidad por elección para cargo parlamentario. Los senadores por derecho propio y los vitalicios no tendrán derecho a este beneficio.

9.º En concepto de abono por razón de estudios, el número de años en que estén divididos los propios de la carrera de que se trate, excluidos los del Bachillerato:

a) A los que hubiesen ingresado en un Cuerpo en el que sea condición inexcusable la posesión de título de Facultad o de Escuela especial y al personal del Cuerpo Eclesiástico del Ejército y de la Armada que acredite poseer el grado de doctor o licenciado en Sagrada Teología, Derecho canónico o Derecho civil, sin que en ninguno de estos casos el abono pueda exceder de seis años.

b) A los profesores de Escuelas de Náutica que tuviesen dicho título u otro de enseñanza superior asimilado al mismo o el de capitanes mercantes, sin que en estos casos el abono pueda exceder de seis años, y a los mismos profesores que tengan título de pilotos o maquinistas navales, sin que en estos casos el abono pueda exceder de cinco años.

c) Al personal del Cuerpo Eclesiástico del Ejército y de la Armada no comprendido en el apartado a) y los veterinarios, sin que en estos casos el abono pueda exceder de cuatro años.

d) A los músicos mayores del Ejército y de la Armada se les abonarán tres años.

e) A los practicantes, dos años.

Para que procedan los abonados de carrera se requerirá, además, haber desempeñado durante diez años, por lo

menos, el destino o destinos que dan derecho al referido abono o haber servido durante el mismo tiempo en el Cuerpo o carrera de que se trate.

Del abono por razón de carrera se descontará en todo caso el tiempo que los interesados, mientras hacían sus estudios, hubiesen desempeñado cargos o destinos que sean abonables en clasificación.

El tiempo de servicio es abonable desde los catorce años de edad, siempre que el ingreso en el haya sido autorizado debidamente.

Para que procedan los abonados comprendidos en los números segundo, tercero, cuarto, quinto y octavo, se requerirá haber cumplido veinte años de servicios efectivos, día por día.

SECCION QUINTA

Servicios abonables para graduar las pensiones que causan los empleados civiles y militares a favor de sus familias.

Artículo 26

Para graduar las pensiones causadas por los empleados civiles y militares, a que se refiere este título, en favor de sus familias, se considerarán servicios abonables los siguientes:

1.º Los prestados efectivamente, día por día, en cualquiera de las carreras civiles del Estado en destino dotado con sueldo que figure en los presupuestos generales con cargo al personal, y después de cumplida la edad de diez y seis años.

2.º Los prestados efectivamente, día por día, en los diferentes Cuerpos y clases del Ejército y de la Armada, incluso el tiempo que permanezcan los alumnos en las Academias o Escuelas, conforme a lo dispuesto en las leyes orgánicas y especiales de estos ramos.

3.º Los que se declaren por haber estado prisionero de guerra, previa justificación de no haber faltado a las leyes del honor.

4.º Otro tanto del tiempo de servicio en la Guinea española y en la Colonia del Río de Oro, descontando las licencias, comisiones y agregaciones, sin que el total abonable por este concepto pueda exceder de seis años.

5.º El tiempo que se permanezca en las situaciones de disponibilidad, licencias con sueldo y reemplazo por enfermo.

6.º El tiempo que los jefes, oficiales y asimilados en situación de reserva sirvan en campaña.

7.º El que durante el servicio se hubiera permanecido en uso de licen-

cias temporales por enfermedad, premio u otras causas justificadas y fundadas en circunstancias individuales.

8.º El tiempo de excedencia forzosa o de disponibilidad por elección para cargo parlamentario. Los senadores por derecho propio y los vitalicios no tendrán derecho a este beneficio.

9.º En concepto de abono por razón de estudios, el número de años en que estén divididos los propios de la carrera de que se trate, excluidos los del Bachillerato:

a) A los que hubiesen ingresado en un Cuerpo en el que sea condición inexcusable la posesión de título de Facultad o

PARTOS

VILLA DONA ENRIQUETA, profesora, ayudante del Doctor CAJAL. Sobresalientes en toda la carrera. 800 asistidas en su Clínica sin ninguna defunción. (Autorizada por Junta de Sanidad). Plaza Rocasolano, 2 (Avenida Madrid). Teléfono 20-43.—Zaragoza.

PARTOS

TELEFONO 1.056. — ZARAGOZA. RAFAELA MUSTIENES, Delicias, 4. Profesora del Hospital. Pensión económica, embarazadas. (Autorizada por la Junta de Sanidad). Cuarto de baño y jardín.

PROPIETARIOS: Viuda é Hijos de R. J. Chavarri

Lealtad, 12.-Madrid

LO MEJOR PARA LA ROPA

El mejor purgante conocido aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Aviso.- Rechácese como falsa toda agua que se venda en f-uera de sus botellas originales y cerradas

Jabón Lagarto

Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

Fabricantes: LIZARRITURRY y REZOLA San Sebastián

Compañías Marítimas Francesas

Compagnie Generale Transatlantique Ca. Sud-Atlantique y Chargeurs Reunis LINEA DE BRASIL URUGUAY-ARGENTINA Salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. El día 9 de noviembre, el vapor «QUEBSANT». El día 12 de noviembre, el vapor «CEYLAN». El día 13 de diciembre, el vapor «MASSILIA». Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, preferente, 3.ª con camarote y 3.ª clase. La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica), está situada en el centro del barco; satisface el gusto más exigente siendo todos los camarotes EXTERIORES. Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, por vapores correo de gran velocidad. El día 20 de noviembre, el vapor correo «LUTETIA». El día 18 de diciembre, el vapor correo «MASSILIA». Admitiendo pasajeros de gran lujo, 1.ª clase, 2.ª y 2.ª intermedia. LINEA DE BILBAO, HABANA y VERACRUZ El día 5 de noviembre, el vapor «ESPAGNE». Admitiendo pasajeros de lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y tercera clase. Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía en BILBAO FELIX IGLESIAS y COMPANIA Ribera, 4 (frente al Teatro Arriaga). Teléfono 9.672. — BILBAO. EN LOGROÑO, ALEJANDRO PUEYO ALLO. Agente de Información Autorizado. — Calle del General Zurbano, número 9.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

Son los mejores del mundo Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

LA PRIMITIVA Agencia general de anuncios JOSE CERDA ROPES Vara de Rey, 8. — Logroño. FACILITA ANUNCIOS Y COMBINACIONES EN TODOS LOS PERIODICOS DE ESPAÑA.

Para hermoear cara brazos y manos

Agua Visnú

Máquinas de escribir Continental nuevas, y usadas de todas las marcas, se venden en condiciones ventajosísimas. Talleres de reparación. Orbis, S. A., Bilbao, Ledesma, núm. 18.

Muebles de Arte CASA GORDOVI. HARO La más económica dentro de la calidad de su trabajo. No construye más que de encargo. Extenso muestrario de telas para tapicería y aparatos luz.

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles El magnífico vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON» saldrá de Barcelona el día 11 de noviembre para BUENOS AIRES. El nuevo vapor «CRISTOBAL COLON» saldrá de Bilbao y Santander el día 4 de noviembre para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO. Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, PI RU, CHILE, FILIPINAS, ETC. Agente único en la provincia, FERNANDO MONEO DE LARA. MURO DE LA MATA, número 1 Logroño

COMPANIA NAVIERA

Sota y Aznar, de Bilbao Línea de Uruguay y Argentina Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico. SERVICIO MENSUAL Y RAPIDO Hacia el 15 de noviembre saldrá el vapor de 6.000 toneladas de carga ATXERI - MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires. También admite carga para todos los puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires. AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA: FERNANDO MONEO DE LARA MURO DE LA MATA, num. 1. LOGRONO

Almorranas, Ulceras, Varices

Curación científica radical garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado.—CLINICA DR ILLANES, Hortaleza, 17 principal, MADRID.—DE DIEZ A UNA Y DE TRES A SIETE.

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América Directamente para LISBOA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrán de VILLAGARCIA y VIGO los magníficos vapores correos alemanes de gran porte: El 11 de noviembre, el vapor MADRID.—Precio, 590'10 pesetas. El 24 de noviembre, el vapor SIERRA CORDOBA.—Precio, 635'10 pesetas. El 9 de diciembre, el vapor WERRA.—Precio, 590'10 pesetas. El 22 de diciembre, el vapor SIERRA MORENA.—Precio, 635'10 pesetas. Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición UN AMPLIO SALON COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION. LAS COMIDAS SON ABUNDANTES y MUY VARIADAS, SIENDO SERVIDAS A LA MESA POR CAMAREROS UNIFORMADOS. Para más detalles, informe el Agente general de la Compañía en España: LUIS G REBOREDO ISLA VILLAGARCIA: MARINA, 12. VIGO: GARCIA OLLQUI, 2.

Eminente creación científica

Enfermos PRODI ¡OJOS! GALUN de los ojos

Certificados del Laboratorio Municipal de Madrid y otros PARPADOS Marca Registrada Según las Leyes

PREPARADO POR EL DOCTOR J. MARTINEZ MENENDEZ, Condecorado con la Cruz de Mérito Militar por méritos profesionales.

Específico único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas, que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulentas y hemorrágicas, queratitis, ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y cura siempre. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metílico y otros tan temibles usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás tracas! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos curanse antes de concluir el primer frasco del específico. De sensación agradable. PRODIGALUZ cura el glaucoma. PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos, colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, que causa el verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer. PRODIGALUZ evita usar lentes. PRODIGALUZ es completamente inofensivo, y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso PRODIGALUZ. (Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta.

PRECIO: Cuarenta ptas. (40 ptas.) por Giro Postal a la Dirección General: E CUADRADO P. =Calle de Santa Engracia, n.º 64-3.º dcha, Madrid, (España) Testimonios de Jueces, Fiscales, Jefes Ejército, Ingenieros, comerciantes, obreros, etc., etc. Grandes elogios de eminencias médicas

El Banco Hipotecario de España

HACE PRESTAMOS SOBRE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS AL 5'50 POR 100 DE INTERES ANUAL Y A PLAZOS DE 5 A 20 AÑOS, AMORTIZANDOSE INSENSIBLEMENTE

Estas operaciones las concede el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA: 1.º A los propietarios de fincas rústicas y urbanas. 2.º A los propietarios de solares y a los constructores para nuevas edificaciones. 3.º A los que teniendo hipotecas con particulares quieran cancelarlas. 4.º A los que desean comprar una finca sólo dispongan de parte del valor que se les exija. No se paga impuesto de utilidades. EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA facilita la movilización de la propiedad. PARA CUANTOS INFORMES INTERESEN, DIRIGIRSE A

Don Manuel Sastrón

CALLE DE SALMERON, NUM. 5, PISO PRIMERO. — LOGROÑO. AGENTE DE PRESTAMOS PARA EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

ACEITE PARA MOTORES DIESEL y SEMI-DIESEL



El mejor para toda clase de motores Su uso prolonga la vida de los mismos De venta en Logroño FERNANDO ELIAS, General Espartero, 18

EL HIJO

Por EMILIO RICHEBOURG (Editada por la Casa Sopena)

No, con ojos relampagueantes;—usted juzgará mi comportamiento. —Yo—dijo tristemente Ludovico,—no estaré allí... Pero no dudo de que le portará usted valientemente. ¡Le repito a usted que mi vida pertenece a Maximiliana; morir por ella sería para mí el mayor galardón! Ludovico experimentó un estremecimiento que conmovió todas las fibras de su ser. —Señor De Reille—dijo con dulce y triste sonrisa,—la muere no conuela sino a los desesperados. Usted no debe pensar en ella, sino en vivir para hacer feliz a la que adora. Para usted apunta ahora el alba; para mí, la oscura noche. —No murmuró, hablándose a sí mismo,—esto no es natural. —Y repuso en voz alta: —Le confieso, señor De Montgarin, que estoy asombrado. Permítame usted que le dirija algunas preguntas. —No me pregunte usted nada. Todo lo que podría contestarle, se lo he dicho ya. Además, no tengo tiempo para responderle a usted; debí marcharme. —Y tendiendo su diestra a Luciano, añadió: —Señor De Reille, ¿quiere usted verme la mano? —¡Con toda el alma!

—¿No me guarda usted ningún rencor? —Ninguno. Comprendo que he sido injusto con usted; le había juzgado mal. —¡Gracias! Ludovico consultó su reloj. —¡Las diez ya!—murmuró.—¿Cómo pasa el tiempo! —Y levantando la voz: —Nada más tengo que decirle, señor De Reille—repuso.—No falte usted a la cita que le he dado. —No faltará. —¡Hasta luego, pues! Saludó y salió precipitadamente. Luciano permaneció inmóvil, con los ojos fijos en la puerta por la cual había desaparecido aquél. —¡Es extraordinario!—murmuró. —Un ligero rumor de pasos se produjo a sus espaldas. Volvióse brusca y se encontró frente a sus padres. —¡Ah!—exclamó.—¡Parece que me despierto de un sueño!

pasado una noche horrible. Me acosté a las dos de la mañana, y no he podido conciliar el sueño... No, no, esto no puede durar más tiempo. Esta misma noche tomaremos una determinación. —Ya sabe usted que estoy pronto para cumplir sus órdenes. Morlot consultó el reloj por vigésima vez. —Las diez—dijo golpeando el suelo con impaciencia. Se acercó a la ventana y miró a través de los cristales. —¡Nada!—murmuró.—¡Es para desesperarse! Mouillon se había levantado. —Me voy—dijo.—¿A qué hora debo volver? —¿Qué se usted un rato todavía!—respondió Morlot.—Se me había olvidado decirle que el marqués de Coulange ha recibido ayer un telegrama de su hijo, el cual debe estar ya cerca de París. Por cierto que el pobre sale de un mar de lágrimas para meterse en otro aun mayor. Iba nuevamente a echar mano a su reloj, cuando oyó el rodar de un carruaje. Corrió a la ventana y lanzó un grito de júbilo. —¿Es él?—preguntó Mouillon. —Sí—respondió Morlot, corriendo a abrir la puerta. Su rostro resplandecía de contento. Ludovico apareció en seguida. —¡Por fin!—exclamó Morlot. Y estrechando la mano del joven, le condujo hasta el centro de la habitación. Entonces, se colocó delante de él y clavó sus ojos penetrantes en los de Ludovico. —¿Ha logrado usted...? —Sí—interrumpió Ludovico. —¡Dios sea loado!—murmuró Morlot con visible emoción, estrujando

al mismo tiempo las manos del joven. —No he podido venir antes porque el señor De Rogés, contra su costumbre, no salió de casa; temí despertar alguna sospecha... —Sí, sí, comprendo. ¿Dónde está la señorita De Coulange? —Entre la Jonchere y la Cella-Saint-Clout, cerca de Bougival; pero no sabría decirle si la casa en que está Maximiliana se halla dentro del territorio de alguno de esos tres términos municipales. La precitada casa está situada en medio de una vasta extensión de terreno conocido por Cereado de la Belle-Bonnette. —¿Está usted seguro de que, procurando usted engañarlos a ellos, no hayan sido ellos los que le hayan engañado a usted? —No, no me han engañado; he estado en la casa, y he hablado con la señorita De Coulange. —¿Eh? —Maximiliana, había tomado la funesta resolución de dejarse morir de hambre. —¡Pobre criatura! —Pues bien, señor Morlot, esa resolución debió serle inspirada por el Cielo. —¿Qué quiere usted decir? —Que la resolución de Maximiliana asustó a sus verdugos, y a no ser por eso no habría yo descubierto nada. Ludovico refirió entonces, brevemente, lo que había ocurrido la antevíspera en el restaurant de Bougival, y la vispera en la casa del cereado. —Ya lo oye usted, Mouillon, el señor conde ha prometido a la señorita De Coulange que, esta noche, abrazaría a su familia. —Y nosotros haremos buenas esas

palabras—respondió Mouillon.— mis hombres y yo estaremos prontos. —Viniendo Jardel con nosotros, con dos hombres más tenemos suficiente—dijo Morlot. Y dirigiéndose a Ludovico, repuso: —Usted, señor conde, será el jefe de la expedición. —¡Declino ese honor—respondió el joven;—tengo que cumplir otra misión esta noche! —¿Cómo!...? No viene usted con nosotros?—interrogó Morlot, sin poder disimular su extrañeza. —No me es posible—balbuceó Ludovico. —Permítame le diga que encuentro singular... —Comprendo su sorpresa—interrumpió el joven cuya mirada se ensombreció;—pero no me culpe usted; obedezco a un sentimiento que, de acuerdo con mi voluntad, me dice lo que debo hacer. —Si es así, no insisto. —Señor Morlot, usted conoce a Luciano de Reille, y sabe usted que ama a la señorita De Coulange... —¿Y bien? —Dentro de un momento vendrá aquí. El será quien ocupará mi puesto. —¡Ah!—exclamó Morlot. Su escrutadora mirada investigó la fisonomía del joven; pero no pudo adivinar su pensamiento. Volvióse hacia Mouillon y le dijo: —Puesto que el señor De Montgarin no vendrá con nosotros, necesitamos un guía que nos conduzca directamente al cereado de la Belle-Bonnette. —Sin duda—respondió el agente de policía. —Y como no puede usted ir personalmente a reconocer el camino que debemos seguir, es preciso que par-

ta dentro de una hora el más inteligente de sus hombres. —Que vaya a la Jonchere—dijo Ludovico,— allí le indicarán el cereado en cuestión; igualmente pueden indicárselo si va a Bougival; pero desde la Jonchere hay un buen camino que conduce, casi directamente, a aquel sitio. —¿Se puede ir en coche? —Sí. —Pues llevaremos uno, y lo dejaremos oculto en algún sitio, no muy lejos. —Es fácil hacer eso, porque hay muchos árboles—añadió Ludovico. En aquel momento, llegaron Luciano y Jardel, casi al mismo tiempo. —Le esperamos a usted—dijo Morlot a Luciano,—el señor De Montgarin nos había anunciado su visita. ¿Sabe usted de lo que se trata? —El señor conde me ha referido el secuestro de la señorita De Coulange—respondió Luciano,—y supongo que se trata de libertarla. Si es así, estoy a sus órdenes. —Pronto sabrá usted la parte que ha de desempeñar. —No olvide usted, señor Morlot—dijo Ludovico,—que el señor De Reille ocupa mi puesto; desee que sea el quien conduzca a la señorita Maximiliana al palacio de Coulange. —Comprendido—respondió Morlot. Y volviéndose hacia Jardel, le dijo: —Gracias al señor De Montgarin, sabemos ya donde está la señorita Maximiliana. Quiero que sea usted de la partida, y por lo tanto, debe usted saber lo que vamos a decidir. —Quedóse un momento silencioso, reflexionando, y añadió luego: —Usted, Mouillon, al salir de aquí enviará uno de sus agentes después de haberle dado instrucciones precisas. Cuando haya cumplido éste su